

**PERCEPCIÓN SOBRE UN TALLER DE EDUCACIÓN MUSICAL, DE JÓVENES
EN SITUACIÓN DE RECLUSIÓN EN EL MARCELIANO OSSA LÁZARO
NICHOLLS “CREEME”, PEREIRA 2009”**

JULIO CESAR CASTAÑEDA CASTAÑEDA

**Trabajo de grado presentado como requisito parcial para obtener el título de
Licenciado en Música**

**CARMEN LUISA BETANCUR P.
DIRECTORA**

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
FACULTAD DE BELLAS ARTES Y HUMANIDADES
LICENCIATURA EN MÚSICA
PEREIRA
2009**

RESUMEN

El proyecto **PERCEPCIÓN SOBRE UN TALLER DE EDUCACIÓN MUSICAL, DE JÓVENES EN SITUACIÓN DE RECLUSIÓN EN EL MARCELIANO OSSA LÁZARO NICHOLLS “CREEME” PEREIRA 2009**. Fue la estrategia de apoyo, en la cual se fundamentó la investigación direccionada a la sensibilización y desarrollo de competencias básicas, competencias musicales y competencias ciudadanas, buscando inyectar en la población de estudio nuevas herramientas de reeducación, dispersión, motivación y uso del tiempo, sirviendo de apoyo a los procesos educativos de esta institución, donde la práctica musical e instrumental es un incentivo más de percepción de una realidad social, de reinserción, y estimulación emocional, que busca destacar las principales apreciaciones de cada uno de los participantes, y a la vez identificar los aspectos más relevantes de la afectación social, emocional y cognitiva que puede dar la música a jóvenes en situación de encierro, describiendo de forma textual mediante entrevistas posteriores individuales al finalizar el **TALLER DE EDUCACIÓN MUSICAL MÓDULO EXPLORATORIO**, y recopilando las categorías axiales y emergentes de la percepción de cada uno de los participantes en dicho taller, evidenciando con esto, los beneficios y aportes que tiene la enseñanza musical en procesos de educación y reeducación, acompañamiento de las labores pedagógicas y psicológicas, y la contribución en el desarrollo integral y estimulación emocional, ética y moral de los jóvenes allí recluidos.

Esta investigación cualitativa etnográfica, permitió un acercamiento a la percepción de los jóvenes, frente al taller musical y su proceso de aprendizaje, evidenciando los beneficios en cuanto a sus sentires y readaptaciones.

PALABRAS CLAVE: reeducación, competencias básicas musicales, competencias básicas ciudadanas, centro de reeducación Marceliano Ossa Lázaro Nicholls “CREEME”

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	1
2. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA.....	2
3. JUSTIFICACIÓN.....	6
4. OBJETIVOS.....	11
4.1. GENERAL.....	11
4.2 ESPECÍFICOS.....	11
5. MARCO REFERENCIAL.....	12
5.1 ANTECEDENTES.....	12
5.2. BASES TEÓRICAS.....	14
5.2.1 EDUCACIÓN MUSICAL.....	14
5.2.2. INTELIGENCIA MUSICAL.....	15
5.2.3. J. DALCROZE.....	15
5.2.4. EDGAR WILLEMS.....	16
5.2.5. ALFRED A.TOMATIS.....	17
5.2.6. PERCEPCIÓN.....	18
5.2.7. COMPETENCIAS.....	19
5.2.8 COMPETENCIAS BÁSICAS.....	20
5.2.9 COMPETENCIAS CIUDADANAS.....	20
5.2.10 COMPETENCIA CULTURAL Y ARTÍSTICA.....	21
5.3 LINEAMIENTOS CURRICULARES.....	21
5.4 ESTÁNDARES BÁSICOS DE COMPETENCIAS.....	22
5.5 ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS PARA LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL.....	22
5.5.1. OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL EN LA EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA.....	23
5.6 TALLER.....	24
5.7 CENTRO DE REEDUCACIÓN MARCELIANO OSSA Y LÁZARO NICHOLLS “CREEME”.....	24

5.7.1. EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS PEDAGÓGICAS Y VOCACIONALES.....	24
5.7.2. ÁREA ARTÍSTICA.....	25
5.8. BASES LEGALES.....	26
5.9 MARCO EPISTEMOLÓGICO.....	30
5.9.1 EL MÉTODO ETNOGRÁFICO.....	30
5.10 MARCO CONTEXTUAL.....	31
6. MÉTODO O ESTRUCTURA DE LA UNIDAD DE ANÁLISIS, CRITERIOS DE VALIDEZ Y CONFIABILIDAD.....	33
7. DISEÑO METODOLÓGICO.....	34
8. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.....	40
9. RECURSOS DISPONIBLES.....	41
10. RESULTADOS.....	42
11. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	44
12. BIBLIOGRAFÍA.....	47
ANEXO A. CONCENTIMIENTO INSTITUCIONAL.....	54
ANEXO B. TALLER.....	55
ANEXO C. GUIÓN DE LA ENTREVISTA.....	56
ANEXO D. TRANSCRIPCIÓN DE LAS ENTREVISTAS.....	57
ANEXO E. MATRIZ DE CODIFICACIÓN AXIAL.....	73
ANEXO F. MATRIZ DE SATURACIÓN.....	82
ANEXO G. SOPORTE FOTOGRAFICO.....	83

1. INTRODUCCIÓN

El presente trabajo investigativo, **percepción sobre un taller de educación musical, de jóvenes en situación de reclusión en el Marceliano Ossa Lázaro Nicholls “CREEME” PEREIRA 2009**. Se realizó en el centro de reeducación de jóvenes infractores de la ley, Marceliano Ossa Y Lázaro Nicholls “CREEME”, sobre la percepción del **“taller de educación musical módulo experimental”**. Es producto de la necesidad de la comunidad allí enclaustrada, y surgió frente a la petición de las directivas de la institución de impartir un taller de educación musical, la cual se enfoca en la búsqueda, rescate y sensibilización de competencias básicas, competencias ciudadanas y competencias musicales, de los jóvenes participantes mediante la práctica musical, brindando a la vez, un espacio lúdico recreativo y uso del tiempo en actividades humanas de aprendizaje y de sensibilización.

El producto de esta investigación permitió identificar algunos beneficios de la enseñanza musical en esta comunidad, como también la percepción que los educandos tienen de estas actividades, con el fin de enriquecer y aportar a los estudios y aplicaciones viables de la práctica musical, en la tarea de educación y reeducación de jóvenes en estado de reclusión.

La descripción de la percepción del **“taller de educación musical módulo exploratorio”**, es clara realidad de los participantes en el proceso activo de aprendizaje musical en esta institución, aflorando en su contenido necesidades, beneficios, competencias adquiridas y sensibilización originada por la práctica y aprendizaje de la música.

2. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

El centro de reeducación y protección de menores MARCELIANO OSSA y LAZARO NICHOLLS "CREEME" atiende los jóvenes infractores de la ley penal colombiana: Hurto, Ley 30, Lesiones personales, Homicidios, Estafa y Moneda falsa. Estos jóvenes son de ambos sexos y su edad oscila entre los 12 y los 18 años, del departamento de Risaralda.

Esta institución es la encargada de velar por los jóvenes que se encuentren allí no solo física y moralmente, sino de proveerles un programa de atención integral que garantice los servicios básicos de atención y salud, educación, talleres de sensibilización, desarrollo de conocimientos y habilidades en las áreas técnico académicas, y otros tantos aspectos y actividades que son desarrollados en busca de una reeducación del menor infractor.

Cuando se analizó el Proyecto Educativo Institucional (P. E. I.) de este centro de reeducación de jóvenes, se encontró la necesidad de crear, entre otros talleres, uno de música, encaminado a brindar a los jóvenes de esta institución una fuente de dispersión y creatividad, una opción que enriquezca las labores pedagógicas y psicológicas impartidas en pro de un cambio de actitud de los jóvenes que se encuentran recluidos en este lugar. La música es un factor clave para el desenvolvimiento integral de la personalidad de los niños/as y jóvenes y para despertar y desarrollar capacidades de percepción, comunicación, autodisciplina y autoconfianza, creatividad, sentido de responsabilidad, sensibilidad estética, trabajo en equipo, memoria, atención, disciplina, concentración, discernimiento, voluntad, análisis y síntesis, así como para la formación en otros valores y

principios que resultan tan necesarios de adquirir y consolidar desde edades tempranas¹.

Era necesario empezar a conocer los aspectos que de alguna manera crean motivación en los jóvenes privados de la libertad, una primera aproximación puede ser el explorar la percepción que estos tienen frente a un taller de música diseñado específicamente para ellos, que cumpla con los requerimientos y aproveche los recursos de la institución, y que abordara necesidades del educando, buscando cumplir un objetivo de beneficio humano de los jóvenes allí internados.

La realidad de la condición de los jóvenes en situación de reclusión, de las diferentes circunstancias por las que se encuentra en este escenario, y cuales podrían ser las alternativas de soporte para que pueda superar todas estas dificultades de comportamiento y actitud, recrean necesidades de apoyo constante, y un continuo trabajo psicológico, social y emocional que les permita desarrollar competencias ciudadanas, éticas y morales, para un mejor acoplamiento a la sociedad, usando el tiempo de reclusión de una manera formativa. Estas variables con sus categorías no era posible conocerlas a profundidad, sino a través de la búsqueda del sentir y percibir de esta población.

La música no solo es un arte que permite adquirir destrezas, sino también un vínculo con la humanidad. La creación de un taller de música y la aplicación de este, es una de las necesidades que presenta no solo esta institución, sino todas las instituciones Colombianas carcelarias y reformativas, un taller de música, es una inyección motivadora a la vida, al darles un espacio de índole lúdica, práctica y de gran sensibilización, apoya la reconstrucción de valores y competencias que

¹ Casas, María Victoria. ¿Por qué los niños deben aprender música?. Colombia Médica. No.04 Vol.32 Cali. 2001 pag. 197-204.

la sociedad necesita para un adecuado desarrollo. Esto aunado al conocimiento sobre lo que los jóvenes perciben de esta estrategia de trabajo, incrementaba las oportunidades de implementar nuevos programas de intervención, para el mejoramiento de su calidad de vida.

Las propuestas de reeducación que brinda el Marceliano Ossa y Lázaro Nicholls contaban con una necesidad avocada al apoyo de talleres enfocados en la sensibilización y el desarrollo de competencias sociales y ciudadanas, que permitan a estos jóvenes reintegrarse a una sociedad donde ellos deben enfrentar el diario vivir, con la herramientas suficientes para ser parte de proceso social.

En síntesis, esta entidad que se encuentra encargada de velar por el cuidado de los jóvenes infractores de la ley Colombiana, y de ofrecerles una adecuada reeducación, encuentro y mostro la necesidad de implementar talleres participativos y pedagógicos orientados a la formación artística, que fortalecieran los procesos de resocialización, que aprovechara los recursos de esta institución, y que sirviera de soporte de los diferentes programas que allí se imparten como parte del proceso de formación de estos jóvenes, evidenciara su beneficio a través de la descripción de la percepción que éstos tienen sobre dicho taller.

La práctica de la música es uno de los medios por los cuales los jóvenes del centro de reeducación Marceliano Osa y la Lázaro Nicholls "CREEME" podían ocupar el tiempo no solo como espacio de recreación, estudio académico, creativo y de expresión, sino como estímulo positivo en las diferentes ramas de los procesos cognitivos y competencias ciudadanas, para así desarrollar o incrementar sus valores tanto morales, estéticos, como éticos tan necesarios en el desenvolvimiento en una sociedad. En esta institución no se conocía lo que los internos piensan, sienten o perciben sobre este tipo de intervenciones, lo que hacia importante la aplicación de un proceso de investigación que permitiera

describir estos sentimientos, y así ahondar en los procesos que mayor impacto benéfico ofrezcan a los jóvenes.

Los beneficios de este tipo de estrategias pedagógicas, se han evidenciado en otros trabajos y se demuestran con la realización de este taller.

3. JUSTIFICACIÓN

Han sido muchos los estudios que se han realizado sobre los beneficios de la música en todo ser viviente, pero son pocos los planteamientos específicos que se ejecutan en procesos de personas en estado de detención o reclusión, donde la música pueda ser un factor importante en los procesos de reeducación de comportamiento, y desarrollo de competencias.

La música es inherente del ser humano, y la práctica musical es un medio de despertar capacidades cognitivas, emocionales y espirituales de este. Y no está reservada a un solo núcleo de personas. El licenciado e investigador Argentino, Pedro Boltrino, en la pagina de “presencias.net”, hace referencia en su documento “Música y Educación Especial”. Al tema: “procura a las personas que lo practican y a aquellos que lo contemplan una experiencia que puede ser de orden estético, emocional, intelectual, o bien combinar todas esas cualidades en un fenómeno de sociabilidad que favorece lo creativo como una adaptación activa a la realidad”.

El estudio y practica de la música enriquece y fomenta la creación de valores para la formación integral de un individuo, cuenta con la capacidad de inducir cambios en la forma de pensar y actuar, y es el estímulo mas apropiado para producir estados emocionales para desarrollar sensibilidad, sin nombrar las habilidades cognoscitivas y motrices, las cuales se requiere elevar para lograr un proceso de educación y reeducación.

La música en verdad cumple en el desarrollo de aspectos humanos esenciales, a este respecto señala Santos Requena C. en la página de “esencialia. El portal de las Terapias Naturales” expone sobre el tema “La Importancia de la Enseñanza de la Música”. Señala: “Está demostrado el valor terapéutico y de socialización que aporta la música, que además puede ayudar a la integración y a elevar la autoestima de grupos sociales vulnerables, como los adolescentes, por los

problemas de identidad y de expresión que enfrentan, durante esta época de la vida. No es extraño leer en la prensa sobre las violaciones, peleas, palizas... que protagonizan estos adolescentes por motivos insignificantes, y esto es el resultado de una insensibilización a nivel social”.

Carmen Santos Requena en la página de “esencialia. El portal de las Terapias Naturales” expone sobre el tema “La Importancia de la Enseñanza de la Música”, comenta: “la música es una de la terapias naturales mas sencillas de las que se dispone para efectuar cambios fisiológicos (actúa sobre los sistemas circulatorio, cardiorrespiratorio, nervioso, sobre el metabolismo... incluso ha sido utilizada como analgésico por distracción) y emocionales (afecta a nuestros sentimientos, emociones, sensaciones y sistemas perceptivos; ayuda a la sensación de pertenencia a grupo, a desahogar emociones...)”.

Son pocos los individuos que apoyan los procesos de las personas incluidas en los centros de aislamiento, pero hay que destacar la valiosa tarea que desempeñan algunos investigadores, quienes preocupados por el bienestar y una mejor educación, buscaban con la practica de la música un proceso de reinserción y fortalecimiento de cambios de actitud y comportamiento. Pilar Lago, profesora Titular en la Facultad de Educación de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), ha desarrollado un trabajo valioso en este campo de educación, y que ha dado conocer su trabajo en el “sinc”, “Servicio de Información y Noticias Científicas, ilustra: “Hace cuatro años, decidí hablar con la dirección de una de las cárceles, contarle el proyecto y pedirle que las personas que vinieran a este grupo tenían que ser voluntarias. Si ya investigar es duro, tener a alguien obligado es terrible, y yo no estaba dispuesta a ningún tipo de sufrimiento añadido. Sugerimos, pues, que la gente viniera voluntaria: había tantas personas que tuve que dividir el grupo en dos: nueve personas como grupo real y otras nueve como grupo de control: es decir, con un grupo hago la experiencia y el grupo de control nos dirá si

ha habido cambios en el día a día, en las conductas, actitudes... Los 18 internos eran de Marruecos, Perú, Colombia, Cuba y cuatro españoles.”

La enseñanza musical y la practica de esta, son herramientas que se deben adoptar y apropiar en todos los centros de educación y de reeducación tanto de niños, jóvenes, como de adultos, ya que con la practica de esta se puede lograr cambios reales en el comportamiento humano adquiriendo destrezas y competencias, ya que esta hace parte he influye en gran cantidad de aspectos físicos, psíquicos y emocionales².

La creación de un taller de enseñanza musical en el Marceliano Ossa y Lázaro Nicholls “CREEME”, y la descripción de la percepción de los jóvenes que asistan a él, sobre el proceso académico del taller, sería una herramienta de fortalecimiento a las diferentes estrategias de reeducación, fue de gran impacto social en los procesos emocionales y cognitivos, que brindó otra opción de ver y entender la vida, de encontrarse y aceptar la realidad de su entorno, a cada uno de los jóvenes internos que participaron, y así, abrió la opción de encontrar un cambio.

En la actualidad se encuentran pocos programas de educación musical impartidos en centros de detención, pero cabe destacar la labor de diferentes centros que han adoptado este arte en sus proyectos educativos tanto en Colombia, España, Cuba, Venezuela entre otros, pero hay que subrayar la valiosa labor que ha desarrollado La Red de Orquestas Sinfónicas Penitenciarias de Venezuela³, que ha impartido la enseñanza de la música y ha creado todo un sistema que busca

² Casas, María Victoria. ¿Por qué los niños deben aprender música?. Colombia Médica. No.04 Vol.32 Cali. 2001 pag. 197-204

³ Pérez, Patricia. Música que trasforma vidas La revista digital “RSE VENEZUELA”, la responsabilidad Social Empresarial de Venezuela, año 1, N° 1. Venezuela 2009.

rescatar y dar oportunidad a todas esas personas en estado de reclusión, que con la música se puede formar y reformar el ser humano.

Como aclaran en el proyecto de la red de orquestas penitenciarias de Venezuela, referente a la practica y enseñanza musical como apoyo al rescate de jóvenes en estado vulnerable, “En esta actividad consagrada al rescate pedagógico, ocupacional y ético de la infancia y la juventud, mediante la instrucción y la practica colectiva de la música, muchos niños, niñas y adolescentes han conseguido el rumbo de sus vidas. Con la atención en la capacitación, la prevención y la recuperación de los grupos mas vulnerables, “FESNOJIV” se asemeja a una mina de testimonios de esperanza y de agradecimiento a la vida”⁴

Son varias las evidencias que se pudieron encontrar al rededor de la labor efectuada por diferentes actores o partícipes de una actividad emprendida con el fin de encontrar en la música una forma de enfrentar una situación de privación de la libertad, como señala el maestro José Antonio Abreu; creador del mecanismo de reinserción social a través de la música Venezuela. Orquestas Sinfónicas Penitenciarias “La música actuó como hechizo salvador de dos de los rostros más carismáticos de la institución, Heidy Seijas y Lennar Acosta, entre muchos otros. La meta se ha cumplido. Se ha motivado el liderazgo, la autoestima, el estudio y ha surgido la perseverancia, el trabajo en equipo y la disciplina junto a nuevos hábitos y conducta.”. El programa de educación musical impartido por “FESNOJIV” a centros penitenciarios, fue uno de los espejos a tomar por referencia, que ya está dando frutos tanto musicales (presentaciones, buen nivel técnico instrumental), como recuperación de jóvenes a una vida útil, ética estética y moral en la sociedad.

⁴ Pérez, Patricia. Música que trasforma vidas La revista digital “RSE VENEZUELA”, la responsabilidad Social Empresarial de Venezuela, año 1, N° 1. Venezuela 2009

La descripción de la percepción de los jóvenes internos que asistieron a la implementación de un programa de música en el centro de reeducación de jóvenes Marceliano Ossa y Lázaro Nicholls "CREEME", además de que fue un aporte al proyecto educativo institucional "P.E.I.", fue, es y será una estrategia metodológica de apoyo a los procesos de reeducación y programa de terapia para el desarrollo integral del joven, vinculando acciones pedagógicas que conllevarán al fortalecimiento de la formación de competencias ciudadanas y estándares educativos de orden social y humano.

4. OBJETIVOS

4.1. GENERAL

Describir la percepción sobre un taller de educación musical, de los jóvenes en situación en reclusión de las instituciones Marceliano Ossa Lázaro Nicholls “CREEME”, de la ciudad de Pereira, durante el segundo semestre del año 2009.

4.2 ESPECÍFICOS

- Relatar la percepción sobre el taller de educación musical, de la población objeto.
- Contar la apreciación de los jóvenes sobre el contexto en el cual se desarrollo la actividad.
- Detallar el proceso del taller implementado en la institución “CREEME”.

5. MARCO REFERENCIAL

5.1 ANTECEDENTES

La instrucción musical puede ser entendida en la educación de dos formas. La primera forma es como usualmente se ha considerado: un arte, y como tal se aborda el aprendizaje de la misma a partir del conocimiento de los lenguajes propios; de otro lado puede entenderse como un recurso didáctico que sirve de apoyo para el aprendizaje de otras áreas y desarrollo de competencias sociales, éticas y morales.

La implementación de la música en procesos de reeducación a nivel carcelario, de estado de detención o reclusión de jóvenes o adultos, es una propuesta que se ha estado gestando y ha estado dando frutos, cuando la FESNOJIV (Fundación del Estado para el Sistema Nacional de las Orquestas Juveniles e Infantiles de Venezuela) lanzan en el proyecto Red de Orquestas Sinfónicas Penitenciarias, con un firme propósito de alivianar y restaurar el orden y los niveles de violencia dentro de las cárceles y centros de reeducación, y a la vez facilitar el proceso de reinserción social de los reclusos mediante el aprendizaje, la práctica y el disfrute de la música.

“El proyecto es desarrollado por la Fundación del Estado para el Sistema Nacional de las Orquestas Juveniles e Infantiles de Venezuela y el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia, bajo el financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo.”⁵

Este proyecto venezolano que desde el año 2004 está siendo implementado en el Instituto Nacional de Orientación Femenina, el Centro Penitenciario de la Región Andina, el Centro Penitenciario de Occidente y en el Centro Penitenciario Mínima

⁵ Fundación del Estado para el Sistema Nacional de las Orquestas Juveniles e Infantiles de Venezuela “FESNOJIV”.

de Carabobo. Y el cual paulatinamente será implementado en los diferentes centros penitenciarios del país.

Hay que resaltar la gran labor que viene realizando el proyecto de enseñanza de música en centros penitenciarios de FESNOJIV, que es en estos momentos uno de los programas con mayor resultado e índices de transformación de jóvenes a personas con mayor nivel de competencias ciudadanas, que en estos momentos ya esta mostrando a nivel social y musical frutos palpables, donde estos reclusos y ex convictos tienen una participación activa en programas de educación a otros pares en núcleos de “FESNOJIV”, y a la vez se desempeñan como instrumentistas en la orquesta de su centro de reclusión y/o en la orquesta Juvenil de Caracas Venezuela.

Este puede ser el mayor y único programa real de enseñanza musical a población en estado de reclusión, donde se logra constantemente reintegrar y transformar a jóvenes y adultos.

También existen otros programas como “Proyecto de Implementación de Actividades Artísticas para adolescentes del Ente Cultural de Tucumán” que trabaja con población en estado de reclusión en el Instituto Roca en la Provincia de Tucumán Argentina, que busca con la enseñanza musical brindar a los jóvenes reclusos allí una rehabilitación e inclusión social de los adolescentes.

Es la actividad musical en estos instantes de la vida una herramienta más de educación social y humana, de terapia y de transformación, que una educación estética y de virtuosismo. Como lo resalta Pilar Lago, profesora Titular en la Facultad de Educación de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) con su investigación sobre musicoterapia que lleva a cabo en las cárceles españolas. Ella destaca el gran valor que tiene la música como “elemento que procure el cambio, que modifique la situación de esos centros: un lugar en el que

no hay libertad, en el que no se puede decidir si se sale o se entra, en el que al final su vida, su horizonte, sus sonidos, son los de las puertas que se abren y se cierran o los cerrojos de las celdas de al lado”.

5.2. BASES TEÓRICAS

5.2.1 EDUCACIÓN MUSICAL

La educación musical es una actividad pedagógica que involucra diversos aspectos del desarrollo del ser humano, que debería ser impartida desde las edades tempranas, pero el aprendizaje y la práctica de esta es importante en todas las etapas de de nuestro crecimiento, los pedagogos Miguel Ángel Leiva Vera y Eva María Matés Llamas, en la Revista mensual de publicación en Internet “revista de música culta FILOMUSICA ¡amor a la música!” Número 33º - Octubre de 2002 comentan:

“No hemos de olvidar que la música es un arte, una ciencia y una técnica, por lo que su práctica y ejecución nos va a favorecer un desarrollo cerebral y nervioso muy completo al comprender estas tres facetas tan diferentes y complejas. La ejecución musical, al desarrollar las posibilidades de nuestros circuitos neuromusculares, permite no sólo cultivar el sistema nervioso, sino trabajar también nuestro desarrollo en general, nuestros estados afectivos, nuestra receptividad, nuestra atención, etc. En consecuencia, la educación musical estimula todas las facultades del ser humano: abstracción, razonamiento lógico y matemático, imaginación, memoria, orden, creatividad, comunicación y perfeccionamiento de los sentidos, entre otras.”

5.2.2. INTELIGENCIA MUSICAL

En la página web [la discapacidad.com](http://la-discapacidad.com) hacen referencia a este tema comentando:

“La inteligencia musical es una capacidad y sensibilidad para producir y pensar en términos de ritmos, tonos o timbres de los sonidos. Las personas se inclinan por tocar instrumentos musicales, cantar, silbar, escuchar música, componer melodías o atender a sonidos ambientales, son personas innovadoras, capaces de expresar y canalizar sus emociones y sentimientos y con una gran capacidad de desarrollar las matemáticas”.

Donde exponen a la vez unas características de la inteligencia musical:

- Escucha demuestra interés por una variedad de sonidos, que incluyen la voz humana
- Disfruta y busca ocasiones para escuchar música o sonidos ambientales en el ámbito del aprendizaje.
- Muestra disposición por explorar y aprender la música y de los medios
- Responde a la música
- Recopila música e información referente a ella en diferentes formatos.
- Desarrolla la habilidad para cantar o interpretar un instrumento
- Disfruta improvisando ritmos, y le da sentido musical a las frases.

5.2.3. J. DALCROZE:

La educación rítmica es para el niño un factor de formación y de equilibrio del sistema nervioso, ya que cualquier movimiento adaptado a un ritmo es el resultado de un complejo conjunto de actividades coordinadas. Además, en estudios de muchos investigadores, como J. P. Despins, se refleja cómo la educación musical proporciona un desarrollo de ambos hemisferios cerebrales, por lo cual se

aconseja la integración de dicha enseñanza en la educación básica. Así con la música, como disciplina, se consigue un aumento de las capacidades cerebrales de la siguiente forma:

- HEMISFERIO IZQUIERDO: Percepción rítmica, control motor, rige mecanismos de ejecución musical, el canto, aspectos técnicos musicales, lógica y razonamiento, captación de lo denotativo, percepción lineal.
- HEMISFERIO DERECHO: Percepción y ejecución musical, creatividad artística y fantasía, captación de la entonación cantada, percepción visual y auditiva, percepción melódica y del timbre, expresión musical, apreciación musical.

5.2.4. EDGAR WILLEMS:

La música está relacionada con la Naturaleza humana, ya que despierta y desarrolla las facultades del hombre.

El concepto de educación musical y no el de instrucción o de enseñanza musical, por entender que la educación musical es, en su naturaleza, esencialmente humana y sirve para despertar y desarrollar las facultades humanas, contribuye así a una mejor armonía del hombre consigo mismo al unir los elementos esenciales de la música con los propios de la mentalidad humana.

Entre los objetivos que Edgar Willems se marca con sus discentes, con los que trata de hacer más humana y lúdica la educación musical enfocándola especialmente a la educación infantil, destacan tres:

- Musicales: con los que pretende que amen la música desarrollando todas sus posibilidades y abriéndose a las manifestaciones de las diversas épocas y culturas.

- Humanos: trata de que mediante la música se desarrollen armónicamente todas las facultades del individuo, haciendo hincapié en las intuitivas y creativas.
- Sociales: enfoca su método a todo tipo de alumnado, poniendo gran énfasis en el beneficioso trabajo en grupo y en su prolongación al ámbito familiar.

5.2.5. ALFRED A.TOMATIS:

Constató que el órgano de la audición se deteriora si se somete repetidamente a ruidos excesivos. Entonces A.Tomatis empezó a experimentar en la reeducación de la audición y la voz a través de la intervención en una contrareacción audiovocal. Desarrolló un aparato llamado oído electrónico gracias al cual se consigue reeducar la escucha.

De aquí surgió lo que hoy en día se conoce como técnica Tomatis o Audiopsicofonología, que se basa en tres postulados:

- “La voz no contiene más de lo que el oído es capaz de percibir”. La voz se ve amputada de aquellas frecuencias que el oído no es capaz de analizar. Postulado conocido como EFECTO TOMATIS, fue presentado en la Academia de las Ciencias de Paris en 1957.
- “Si se le restituye al oído traumatizado la audición correcta de las frecuencias mal escuchadas, éstas se restablecen en la emisión vocal”. Estimulando y cambiando la forma de la respuesta del oído en su totalidad, se modifica el lenguaje, la audición y el comportamiento.
- “El entrenamiento auditivo dirigido, llega a modificar permanentemente la audición y la fonación por un fenómeno de remanencia”.

5.2.6. PERCEPCIÓN

Marco Antonio Martínez en su monografía la percepción (psicología y comunicación) especifica: “La percepción no es nunca una mera repetición del mundo exterior, no es como si fotografiásemos el mundo valiéndonos de nuestros órganos sensoriales y receptivos. Estamos tan acostumbrados a que las cosas nos parezcan tal y como las vemos que ni siquiera pensamos que pudiera ser de otro modo. El acto físico de percibir actitudes sensoriales lo llamamos percepción. Pero el proceso de la percepción se diferencia mucho de la sensación.”

5.2.6.1 Elementos de la percepción

En el estudio de la percepción Marco Antonio Martínez en su monografía “la percepción (psicología y comunicación)” declara: “En toda percepción concurren una serie de eventos y datos dispares que necesitan ser estructurados para poder obtener una información del mundo de fuera. Entre estos datos y elementos distinguiremos 3 principales:

- RECEPCIÓN SENSORIAL: La base de la perfección es la recepción proveniente de los sentidos, sin sensación es imposible cualquier tipo de percepción. Las sensaciones no nos llegan nunca aisladas, ni siquiera con la misma intensidad y siempre se da un proceso de selección de las mismas, es decir, una percepción.
- LA ESTRUCTURACIÓN SIMBÓLICA: La percepción va siempre ligada a una representación, a un concepto o a una significación; al escuchar un sonido de un avión, por ejemplo, representamos su configuración por las experiencias vividas anteriormente.
- LOS ELEMENTOS EMOCIONALES: Es posible que muchos de nuestras percepciones nos dejen indiferentes pero la mayoría de ellas van íntimamente ligadas a procesos emocionales a los propios, dando lugar en nosotros a sentimientos o a emociones agradables o desagradables.”

5.2.7. COMPETENCIAS

Las competencias son las características permanentes que debe tener cada individuo para y están relacionadas con la ejecución exitosa de una actividad o de otra índole. Las competencias combinan en si lo cognoscitivo (conocimientos y habilidades), lo afectivo (motivaciones, actitudes, rasgos de personalidad), lo psicomotriz o conductual (hábitos, destrezas) y lo psicofísico o psicofisiológico (visión estroboscópica o de colores). La única forma de evaluarlas o ser observadas, es necesario que la persona esté en el contexto de la acción de un trabajo específico.

La página web Colombia Aprende, la red del conocimiento aclara los tipos de competencias que se deben desarrollar en el proceso de enseñanza aprendizaje:

- “1. Capacidad para analizar, reflexionar y argumentar.
2. Habilidad para definir un concepto, pero, sobre todo, para precisar su aplicación.
3. Capacidad para aplicar los conocimientos a la vida diaria y para predecir efectos. También para dar explicación a un fenómeno que está sucediendo o que va a Suceder.
4. Habilidad para formular preguntas o plantear problemas acudiendo a la representación.
5. Disposición a la indagación, observación y búsqueda de explicaciones.
6. Habilidad para perseverar y terminar una tarea.
Eso requiere sentido de la planificación y del tiempo.
7. Capacidad para adaptar, imaginar y crear actividades experimentales interesantes.”⁶

⁶ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, Republica de Colombia. Revolución educativa Colombia aprende. Estándares Básicos de Competencias.

5.2.8 COMPETENCIAS BÁSICAS

El Ministerio de Educación determina: “Las competencias básicas están relacionadas con el pensamiento lógico matemático y las habilidades comunicativas, que son la base para la apropiación y aplicación del conocimiento científico provisto por las distintas disciplinas, tanto sociales como naturales. Son el punto de partida para que las personas puedan aprender de manera continua y realizar diferentes actividades en los ámbitos personal, laboral, cultural y social. De igual manera, permiten el desarrollo de las ciudadanas y las laborales”⁷.

5.2.9 COMPETENCIAS CIUDADANAS

En la serie guías del Ministerio de Educación Nacional explica: “Las competencias ciudadanas son el conjunto de conocimientos y de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, articulados entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática”⁸.

Están referidas a la capacidad de ejercer la ciudadanía y de actuar con base en los principios concertados por una sociedad y validados universalmente. Además de relacionarse con la actuación de un individuo, las competencias ciudadanas implican la capacidad para efectuar juicios morales, conocer el funcionamiento del Estado y comportarse e interactuar con otros y consigo mismo. Les posibilita la reflexión y la crítica frente a su comportamiento y el de los demás, el manejo de conflictos y la asunción de posiciones argumentadas sobre los hechos importantes de la vida local, regional, nacional e internacional.

⁷ Ver: http://www.icfes.gov.co/esp/sac/eva_ed_b/index.htm

⁸ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, Republica de Colombia. Revolución educativa Colombia aprende. Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas. Formar para la ciudadanía...!si es posible! lo que necesitamos saber y saber hacer. Series Guías N° 6, 2004

La formación de competencias ciudadanas está relacionada con la apropiación de mecanismos de regulación del comportamiento, tales como la ley, principios, valores, normas, reglamentos, creados para convivir en armonía con otros diversos, regular los acuerdos y respetarlos.

5.2.10 COMPETENCIA CULTURAL Y ARTÍSTICA.

En el anexo I de competencias básicas se encuentra desarrollada la competencia cultural y artística y dice: “Esta competencia supone conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute. Esta competencia implica poner en juego habilidades de pensamiento divergente y convergente, puesto que comporta reelaborar ideas y sentimientos propios y ajenos; encontrar fuentes, formas y cauces de comprensión y expresión; planificar, evaluar y ajustar los procesos necesarios para alcanzar unos resultados, ya sea en el ámbito personal o académico. Se trata, de una competencia que facilita tanto expresarse y comunicarse como percibir, comprender y enriquecerse con diferentes realidades y producciones del mundo del arte y de la cultura”⁹

5.3 LINEAMIENTOS CURRICULARES

En la serie de lineamientos curriculares del Ministerio de Educación nos definen: “Son criterios orientadores de orden nacionales sobre la planeación y desarrollo de los currículos, sobre la función de las áreas y sobre nuevos enfoques para comprenderlas y crear ambientes de aprendizajes favorables para su aprendizaje. Además buscan fomentar el estudio de la fundamentación pedagógica de las disciplinas y el intercambio de experiencias en el contexto de los P.E.I.

⁹ Competencias básicas. Anexo I, pag. 9

A través de los lineamientos el Ministerio de Educación orienta el desarrollo pedagógico del país. Abandona el rol de diseñador de un currículo nacional para asumir el de orientador y facilitador de ambientes de participación en los cuales las comunidades educativas despliegan su creatividad y ejercen la autonomía como condición necesaria para que haya un compromiso personal e institucional con lo que se hace y se vive en las aulas”¹⁰.

5.4 ESTÁNDARES BÁSICOS DE COMPETENCIAS

El Ministerio de Educación Nacional precisa los estándares básicos de competencias como: “Los estándares básicos de competencias son criterios claros y públicos que permiten establecer cuáles son los niveles básicos de calidad de la educación a los que tienen derecho los niños y niñas de todas las regiones de nuestro país, en diferentes áreas del conocimiento. En este sentido, los estándares no limitan la autonomía del P.E.I. ni del currículo; por el contrario, entregan referentes básicos a las instituciones educativas para diseñar currículos pertinentes y ajustados a los contextos institucionales, municipales, regionales y nacionales”.¹¹

5.5 ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS PARA LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

Para el desarrollo de la Educación Artística y Cultural, en los niveles de Educación Preescolar, Básica y Media, se presentan aquí las orientaciones pedagógicas pertinentes para incluir la dimensión del arte, la cultura y el patrimonio en la escuela, a partir de métodos dialógicos y creativos, mediados por las culturas infantiles y juveniles, a través de los cuales se pueda construir entre el estudiante

¹⁰ RONDEROS. María Elena y MANTILLA. María Teresa, con la colaboración de, OSPINA. Diana et al. Y el apoyo del equipo del Ministerio de Educación Nacional. Serie lineamientos curriculares. Educación Artística, 1993 1997.

¹¹ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, República de Colombia. Revolución Educativa Colombia Aprende. Estándares básicos de competencias Ciudadanas.

y el docente ambientes de aprendizaje propicios para la configuración de la identidad de nuestros niños, niñas y jóvenes en la sociedad contemporánea.

En este sentido los métodos dialógicos y creativos se proponen aportar al docente de la Educación Artística y Cultural, herramientas para fortalecer en la escuela prácticas pedagógicas que desarrollen la sensibilidad, la autonomía estética, el pensamiento creativo y las expresiones simbólicas. Prácticas consecuentes con los contextos interculturales de los niños, niñas y jóvenes, que propendan por una educación inclusiva, la convivencia pacífica y la valoración de la diversidad cultural. De esta forma, estos niños, niñas y jóvenes estarán en capacidad de aportar en la construcción y progreso del país, y en el aprovechamiento de la riqueza cultural.¹²

5.5.1. OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL EN LA EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA.

- Propiciar estrategias pedagógicas que desarrollen competencias básicas a través de procesos de pensamiento complejo y sistémico que permitan la comprensión, análisis e interpretación crítica y reflexiva de las prácticas artísticas y culturales de los contextos local, nacional e internacional.
- Propender por el desarrollo del ser y del sentir con base en el fortalecimiento de actitudes ético-estéticas que pongan en diálogo la experiencia sensible, el conocimiento y la interacción sociocultural de las prácticas artísticas y culturales; que promuevan en la escuela espacios de formación ciudadana y de gestión de la diversidad cultural.
- Generar condiciones para el desarrollo integral en torno a la Educación Artística y Cultural como campo de conocimiento

¹² MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. República de Colombia, Revolución Educativa Colombia Aprende. Arte Cultura y Patrimonio, Orientaciones Pedagógicas para la Educación Artística y Cultural. Educación Preescolar, Básica y Media. Primera edición 2008.

5.6. TALLER

En la definición de taller María Inés Maceratesi, en su documento ¿Qué es un Taller?, lo define: “Un taller es un espacio de trabajo en grupo en el que se realiza un proceso de enseñanza-aprendizaje que tiene como objetivos el iniciar al estudiante en una especialidad. Se dará en él una enseñanza de carácter tutorial bajo la idea de "aprender haciendo", en este sentido las actividades que en él se realicen serán muy diversas y podrán cambiar de taller a taller. Se pretende desarrollar en el estudiante las habilidades, actitudes y aptitudes.

Es un modo de organizar la actividad que favorece la participación y propicia que se comparta en el grupo lo aprendido individualmente, estimulando las relaciones horizontales en el seno del mismo”.

5.7 CENTRO DE REEDUCACIÓN MARCELIANO OSSA Y LÁZARO NICHOLLS “CREEME”

En el proyecto educativo institucional “P.E.I.” y Proyecto de Atención Institucional “P.A.I.” del Centro de Reeducción Marceliano Ossa y Lázaro Nicholls “CREEME”, no se ha implementado un taller de música que sea impartido como proceso de educación, formación y apoyo a los procesos de reeducación para los jóvenes que se encuentran en estado de detención en este lugar.

5.7.1. EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS PEDAGÓGICAS Y VOCACIONALES

Descripción: A cargo de la coordinación académica del centro y con el acompañamiento de un psicólogo del área psico-social se aplica a los adolescentes para la ubicación en los ciclos de formación básica (primaria y secundaria) una prueba de competencias pedagógicas que consta de problemas

formulados en las diferentes áreas de conocimiento. A nivel vocacional se aplica una encuesta del SENA que indaga por la preferencia de los adolescentes de las diferentes modalidades de taller ofertadas y a sí mismo sobre algunas habilidades básicas adolescentes.

Intención pedagógica: abordar al adolescente bajo parámetros específicos de valoración formuladas por las diferentes áreas para conocer aspectos significativos de su aprestamiento escolar, habilidades, destrezas e intereses específicos en las áreas vocacionales, orientado sobre todo a una ubicación escolar y ocupacional acorde con sus necesidades .¹³

5.7.2. ÁREA ARTÍSTICA

5.7.2.1. Taller de Artes Plásticas

Descripción: Se realiza todo el año. Atiende a 20 adolescentes inscritos cada trimestre. Lo conduce un de tallerista propio, vinculado a la institución, con perfil de licenciado en artes plásticas. Metodológicamente reúne a grupos de seis personas; el taller es dirigido de naturaleza teórico- práctica con una intensidad de 4 horas diarias a lo largo de la semana Inducir al descubrimiento de habilidades y talentos artísticos en los jóvenes.

Intención pedagógica: Inducir al descubrimiento de habilidades y talentos artísticos en los jóvenes. Facilitar la apropiación de saberes y destrezas manuales para usar su ingenio y creatividad en cosas constructivas imprimiendo valor a las materias primas y plasmando en el trabajo parte del sentido y la re significación de sus nuevas vidas.¹⁴

¹³ ALCALDIA DE PEREIRA, SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO. Centro de reeducación de menores, "CREEME". Plan de acción institucional, "P.A.I". segunda versión julio 19. 2008. Pag. 30-31

¹⁴ ALCALDIA DE PEREIRA, SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO. Centro de reeducación de menores, "CREEME". Plan de acción institucional, "P.A.I". segunda versión julio 19. 2008. Pag. 37.

5.8. BASES LEGALES

La generación mas grande de la historia se prepara para ingresar a la edad adulta en precarias condiciones, la falta de políticas adecuadas de educación, salud y empleo, está generando en la población más frágil e importante de la sociedad, un desasosiego de la vida y una falta de respeto a esta.

Tanto la constitución de 1991, como la Ley General de Educación y la Ley General de Cultura y la política educativa resaltan la necesidad de que el proceso educativo contemple de forma adecuada la educación artística y cultural, y avanzan en la formulación y socialización de los estándares básicos de competencias, para fortalecer la calidad de la educación y formación de integral.

El Estado Colombiano con base en su potestad constitucional legislativa expide las normas generales penitenciarias y carcelarias, de internación especial para inimputables y por supuesto de educación. En el presente caso, El Estado basado en la Constitución del 91 (Título II, Cap. I., Artículos 11, 12, 13, 15 a 19, 23, 26, 28 a 36, 40, 41, 67 a 71), expidió el Estatuto Penitenciario (Ley 65 de 1993, reglamentado parcialmente por la Res. 3272 de Mayo 26 de 1995, emanada del INPEC), Ley 30 de 1992, (Estatuto de Educación Superior), la Ley 115 de 1994, febrero 8 (Estatuto General de Educación) y la Ley 107 de 1994, Enero 7, por la cual se reglamento en nuestro sentir muy parcialmente el artículo 41 de la Constitución, sobre pedagogía de la Constitución e Instrucción cívica.

Ese mismo Estado a través de las autoridades educativas colombianas (Ministerio de Educación, Secretarías de educación departamental y Municipal y todos los organismos adscritos y vinculados a éstos) estructuran, definen y programan los "servicios educativos" (programas y planes, currículos, niveles y modalidades de estudio, personal docente, etc.) para todas las personas (que gozan de libertad o privadas de ella) de nuestro país. Las autoridades penitenciarias y carcelarias

colombianas (Min. justicia, El INPEC y toda la estructura nacional dentro de la que están los Directores de Centros de internación) aplican, coordinan, dirigen y vigilan los servicios educativos introduciéndoles especificidades por el modo, tiempo y lugar donde deben cumplirse aquellos.¹⁵

La contribución a la formación integral del niño (joven) a través de la música de acuerdo a lo establecido en la ley 115 de 1994 por la cual se expide la ley general de educación, donde en el título I, “Disposiciones Preliminares” decreta “Artículo 1° Objeto de la ley dice: la educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes. De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, define y desarrolla la organización y la prestación de la educación formal en sus niveles preescolar, básica (primaria y secundaria) y media, no formal e informal, dirigida a niños y jóvenes en edad escolar, a adultos, a campesinos, a grupos étnicos, a personas con limitaciones físicas, sensoriales y psíquicas, con capacidades excepcionales, y a personas que requieran rehabilitación social.¹⁶

En el decreto 1860 de 1994 por el cual se reglamenta parcialmente la ley 115 del mismo año, vemos en el Capítulo 111, Artículo 14 numeral 16, que para lograr la formación integral del individuo, uno de los aspectos importantes es la educación pedagógica, relacionada con la educación para el uso del tiempo libre y para los valores humanos.

¹⁵ RIASCOS GÓMEZ. Libardo Orlando. ensayos jurídicos de derecho público. derecho constitucional y administrativo. la pedagogía de la Constitución y la instrucción cívica en el ambiente. del sistema penitenciario y carcelario o.n.u. en Colombia., 2008. Pag 38, 39.

¹⁶ CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. Por la cual se expide la ley general de educación. Ley 115 de Febrero 8 de 1994

También encontramos en la Ley 397 de 1997 (Agosto 7) de la Ley General de la Cultura Colombia, en el Título III. Del fomento y los estímulos a la creación, a la investigación y a la actividad artística y cultural.

Artículo 17. Del fomento. El Estado a través del Ministerio de Cultura y las entidades territoriales, fomentará las artes en todas sus expresiones y las demás manifestaciones simbólicas expresivas, como elementos del diálogo, el intercambio, la participación y como expresión libre y primordial del pensamiento del ser humano que construye en la convivencia pacífica.

En el Plan Decenal de Educación 2006-2016. Se nombra en el título “Educación en y para la paz, la convivencia y la ciudadanía, Inclusión, diversidad, diferencia, identidad y equidad”.

1. Diseñar y aplicar políticas públicas articuladas intra e intersectorialmente que garanticen una educación en y para la paz, la convivencia y la ciudadanía, basadas en:

- Enfoque de derechos y deberes.
- Principios de equidad, inclusión, diversidad social, económica, cultural, étnica, política, religiosa, sexual y de género.
- Valoración y tratamiento integral de los conflictos.
- Respeto por la biodiversidad y el desarrollo sostenible.

Ley 1098 del 2006. Código de la Infancia y la Adolescencia.

Artículo 1°. *Finalidad.* Este código tiene por finalidad garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna.

Artículo 2°. *Objeto.* El presente código tiene por objeto establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los

adolescentes, garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de Derechos Humanos, en la Constitución Política y en las leyes, así como su restablecimiento. Dicha garantía y protección será obligación de la familia, la sociedad y el Estado.

Artículo 11.

Parágrafo: el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, como ente coordinador del Sistema Nacional de Bienestar Familiar mantendrá todas las funciones que hoy tiene (Ley 1098 de 2006 5/118). El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, como ente coordinador del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, mantendrá todas las funciones que hoy tiene (Ley 75/68 y Ley 7ª/79) y definirá los lineamientos técnicos que las entidades deben cumplir para garantizar los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes, y para asegurar su restablecimiento. Así mismo coadyuvará a los entes nacionales, departamentales, distritales y municipales en la ejecución de sus políticas públicas, sin perjuicio de las competencias y funciones constitucionales y legales propias de cada una de ellas.

En desarrollo de la Ley 115 de 1994 y la Ley 715 de 2001 se crearon los estándares curriculares. La ley establece que le corresponde a la Nación determinar las normas técnicas curriculares, para que la institución educativa, en el marco de su autonomía, defina el Proyecto Educativo Institucional -PEI- y los planes curriculares, determinando así la forma de enseñanza¹⁷.

¹⁷ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. República de Colombia, Revolución Educativa Colombia Aprende. Periódico al Tablero, N° 17 Agosto 2002

5.9 MARCO EPISTEMOLÓGICO

Esta investigación de corte cualitativo, por la connotación que la percepción de los jóvenes internos tiene en el proceso, se fundamenta en la descripción de Miguel Martínez M.: “El enfoque cualitativo de investigación es, por su propia naturaleza, *dialéctico y sistémico*. Donde el objeto, a su vez, especialmente en el área de las ciencias humanas, es visto y evaluado (opción o supuesto ontológico) por el alto nivel de complejidad estructural o sistémica, producida por el conjunto de variables bio-psico-sociales que lo constituyen.”¹⁸

La licenciada en sociología Silvia Duran Molina, en su monografía “La metodología cualitativa representada por la etnometodología”, describe: “La metodología cualitativa, como indica su propia denominación, tiene como objetivo la descripción de las cualidades de un fenómeno. Busca un concepto que pueda abarcar una parte de la realidad. No se trata de probar o de medir en qué grado una cierta cualidad se encuentra en un cierto acontecimiento dado, sino de descubrir tantas cualidades como sea posible.”

De las diferentes metodologías propuestas en el ámbito de una investigación cualitativa, el método específico que considero mas apropiado para desarrollar la investigación en curso es el método etnográfico.

5.9.1 EL MÉTODO ETNOGRÁFICO.

La etnografía es la rama de la antropología que estudia descriptivamente las culturas. Miguel Martínez M. en “como hacer un buen proyecto de tesis con metodología cualitativa” dice : “Es el de mayor preferencia para entrar a conocer

¹⁸ MARTÍNEZ MIGUELÉZ, miguel. Como hacer un buen proyecto de tesis con metodología cualitativa. Artículo en línea].2004. <http://prof.usb.ve/miguelm/proyectotesis.html>..

un grupo étnico, racial, de ghetto o institucional (tribu, raza, nación, región, cárcel, hospital, empresa, escuela, y hasta un aula escolar, etc.) que forman un todo muy *sui géneris* y donde los conceptos de las realidades que se estudian adquieren significados especiales: las reglas, normas, modos de vida y sanciones son muy propias del grupo como tal. Por esto, esos grupos piden ser vistos y estudiados holísticamente, ya que cada cosa se relaciona con todas las demás y adquiere su significado por esa relación. De ahí que la explicación exige también esa visión global”

5.10 MARCO CONTEXTUAL

El centro de reeducación Marceliano Ossa y Lázaro Nicholls esta ubicado en la vereda la Siria vía combia, área rural de la ciudad de Pereira, a la vista tiene el aspecto de un colegio, este se encuentra enmallado con una portería donde esta constantemente un vigilante que revisa los elementos que cada persona quiera entrar a la institución, al pasar esta portería está la puerta de ingreso con un policía que se encarga de efectuar otra requisita a las personas que desean ingresar, cuenta con cancha de microfútbol, billar, también posee un espacio para iglesia, dos módulos uno para jóvenes del genero masculino y otro para las niñas que están reforzados con rejas internas y divididos por secciones de características judiciales. También se encuentran módulos de desenvolvimiento de talleres técnicos para ebanistería entre otros.

La institución en estos momentos se encuentra en remodelación y adaptación de reformas para brindar mayor seguridad, por la tanto varios de los espacios aquí descritos están deshabilitados.

El taller de música se dicta en la iglesia, pero esporádicamente en otros recintos que usualmente son usados para clases de educación formal (básica y media),

contando con una instrumentación de nueve guitarras y dos educadores y un policía que velan por la seguridad.

Los jóvenes que se encuentran bajo la custodia del Centro de Reeducción Marceliano Ossa y Lázaro Nicholls "CREEME", presentan unas características especiales de patrón de comportamiento donde la ansiedad de libertad, drogas y dinero fácil; influye en que busquen oportunidades de fugarse de la institución, (no olvidemos que estos están por procesos de infracción de la ley penal colombiana: Hurtos, Ley 30, Lesiones personales, Homicidios, Estafa y Moneda falsa), además se encuentran en un periodo de formación emocional de cambios fuertes (pubertad), donde están buscando una identidad, a esto se le suma que muchos de ellos no están juzgados y en cualquier momento pueden salir en libertad, y otros que están por cumplir su pena.

Muchos de los jóvenes que se encuentran en este lugar, a pesar de estar arraigados a un comportamiento de hostilidad, grosería y falta de apropiamiento de las oportunidades y recursos de educación, apoyo psicológico y capacitación en diferentes áreas técnicas, reflejan un gusto por el aprendizaje y práctica de la música, la cual ven como un escape de esos barrotos, o el cumplimiento de un sueño que han tenido desde pequeños, pero no se pueden dejar de nombrar algunos que de verdad no gustan por esta práctica, y solo buscan en esta, una oportunidad de salir del encierro de su celda.

6. MÉTODO O ESTRUCTURA DE LA UNIDAD DE ANÁLISIS, CRITERIOS DE VALIDEZ Y CONFIABILIDAD.

Para la realización de esta investigación, la unidad de Análisis que se tendrá en cuenta en el contexto de desenvolvimiento de los jóvenes del Marceliano Osa y Lázaro Nicholls “CREEME”, es la percepción sobre el taller de enseñanza musical.

La investigación por ser cualitativa, aporta datos abstractos que acercan al investigador, a las directivas del plantel y a la comunidad académica de la Universidad Tecnológica de Pereira al conocimiento de esta población, permitiendo abrir nuevas opciones investigativas que de manera cuantitativa, exploren opciones desde otra realidad.

El abordaje de la percepción de estos jóvenes, se hace con criterios de categorización de las variables, que posteriormente son codificadas y validadas frente a los resultados aportados por cada una de las unidades muestrales: los cuatro jóvenes que asistieron y permanecieron en los talleres musicales.

Los criterios de validez y confiabilidad, por ser un trabajo netamente cualitativo, de carácter etnográfico, se establecen específicamente para la confrontación de respuestas entre las unidades de análisis y muestrales de la misma investigación. En ningún caso pueden ser extrapoladas a otras poblaciones o instituciones.

7. DISEÑO METODOLÓGICO

El diseño de la investigación para desarrollar el “**taller de Educación Musical modulo exploratorio**” es un diseño cualitativo porque hace énfasis en el contexto, en el medio exacto de desenvolvimiento social, cultural, ético, moral, cognitivo, físico y emocional, de los estudiantes en situación de retención, en una institución reeducadora, para este caso el centro de reeducación Marceliano Ossa Lázaro Nicholls “CREEME” Es un estudio etnográfico del aprendizaje musical, porque permite, explorar las percepciones sobre el taller en cada uno de los cuatro jóvenes asistentes a éste, desde sus sentires, conocimientos y abordajes personales y de alguna manera, aquellos que se constituyeron en el producto de la actividad grupal.

Para desarrollar el trabajo de campo se tuvo en cuenta el total de la población privada de la libertad en el centro de reeducación, se realizo motivación participativa y se seleccionaron las unidades muestrales, a conveniencia, teniendo en cuenta el interés de cada uno de los estudiantes en participar en el taller. Iniciando con nueve y terminando con cuatro participantes.

La unidad de análisis se fundamentó en la percepción sobre el taller de educación musical, en cada una de las unidades muestrales.

El taller de educación musical permitió:

- Identificar los aspectos más útiles, prácticos e importantes de la música para consignarlos en el taller de educación musical jóvenes en situación de reclusión.
- Un trabajo de campo en la aplicación de posibles temas y respuesta del joven al taller de música.
- Plantear las temáticas de enseñanza musical que busquen desplegar las habilidades musicales y competencias del educando.

- Desarrollar un plan de estudio acorde con las necesidades y expectativas de este centro, que este al alcance de esta población.
- Evaluar el tiempo de permanencia de los jóvenes en la institución y en el taller.
- Referenciar las variables de tiempo y espacio de la aplicación del taller de música.
- Análisis de la población en el contexto de desenvolvimiento de la practica del taller musical.

Para el desarrollo de esta investigación, se contó con el consentimiento institucional por parte de la directora, psicóloga Martha Inés Medina Puerta. Se anexa copia de la solicitud del investigador.

Durante cuatro meses, el investigador se desplazo a la institución Marceliano Osa Lázaro Nicholls "CREEME", utilizando como medio de transporte unos días la buseta de transporte de los educadores de esta institución, otros días la buseta de transporte urbano y otros en moto.

El investigador para la planeación de su trabajo utilizo el recurso de nueve guitarras para dar una serie de clases de música, utilizando la guitarra como medio de aplicación, donde participaron inicialmente nueve practicantes entre hombres y mujeres, enfocados a la creación del taller de música para su área artística.

El proceso de identificación de los factores influyentes para poder dictar un taller de música y elaborar unas pautas para este, se inició el treinta de junio del año vigente, las actividades derivadas del taller se dictaron en la iglesia de la institución y la selección de los jóvenes se ajusto al deseo de participación de cada uno de los estudiantes, se tuvo en cuenta la actitud y disciplina en el convivir, en lo cual jugo un papel importante la institución. Las clases tuvieron una

intensidad horaria de tres horas y media los días martes de 8:00 a 11:30 de la mañana, contando con un descanso a media mañana de 20 minutos donde los jóvenes toman un refrigerio que la institución les brinda, y que sirve como descanso de las actividades, y el día viernes por las mañanas con el mismo horario, pero después del periodo de vacaciones de mitad de año de las actividades escolares, esta clase se dictó en horario contrario, en las tardes de 1:00 a 4:30 pm. También con un descanso de 20 minutos a media tarde. Este horario se manejó en un principio, pero con el cruce de horario de las visitas de familiares, en el itinerario del viernes por la tarde y la capacitación escolar de los muchachos el mismo día por la mañana esta clase se canceló, y se terminó trabajando solo los días martes.

Las clases se iniciaron con un total de nueve jóvenes entre edades de 13 años y 18 años, ingresados allí por distintos motivos y ubicados en la institución en diferentes unidades (transitorios, preventivo y femenino), a cada uno de los jóvenes participantes del taller se le adjudicó una guitarra para la clase y otros materiales como lápiz, hojas y fotocopias o guías dependiendo lo que se fuese a trabajar. Al inicio, las clases fueron muy fructíferas y consecutivas en los temas trabajados pero, después de varias clases se empezó a manifestar un fenómeno natural de la institución, “el ausentismo de los practicantes”, que está condicionado a factores inherentes tanto de la institución como de la actitud de los jóvenes allí ingresados, como son:

1. Castigos por mala conducta.
2. Pereza de los jóvenes o falta de interés en recibir la clase.
3. Salidas a recreación o audiencias
4. Visitas de familiares, I.C.B.F., u otras entidades de protección y justicia
5. Cita con el doctor (es), psicólogo, reunión con directivas o formadores.
6. Cumplimiento de condena o proceso de investigación concluido.
7. Fugas o intento de fuga.

Con el transcurrir de los días el fenómeno afectó el número de los estudiantes, mermando constantemente el número de ellos, en las actividades del taller. Con el objetivo de mantener un número permanente de participantes involucrados en el desarrollo de la investigación me vi obligado a involucrar a jóvenes nuevos pero interesados en participar activa y comprometidamente en estas clases, lo cual implicaba retrasar el engranaje de los temas, y adaptarse constantemente a los nuevos integrantes del grupo, lo cual afectó periódicamente a algunos participantes creando en ellos falta de interés llevándolos a abandonar las clases.

De los nueve jóvenes de la clase fue muy constante la deserción y el ingreso de nuevos integrantes al taller, pero fue tal impacto de ausencia de los jóvenes por salidas en libertad y mala conducta, que me vi en algún momento obligado a lentificar el proceso en un solo estudiante que continuaba en las actividades desde el inicio, ya que contaba con seis estudiantes más que eran nuevos, lo cual me llevó a empezar de nuevo. Bajo estas circunstancias saco la conclusión que los contenidos del taller deben ser muy flexibles, si se tiene en cuenta el tiempo de permanencia de los participantes, lo cual implica hacer mayor relación entre los contenidos o temas a enseñar y los gustos musicales ó las necesidades pedagógicas de los participantes, para poder así, brindar un trabajo acorde a las expectativas de las tres partes: reclusos, institución e intereses de la clase.

A medida del transcurrir del proceso investigativo de los temas y los métodos de enseñanza, los inconvenientes institucionales de cancelación de clases por motivos de seguridad, fugas realizadas en el día anterior, o, fugas programadas para el día, o la movilización de un número considerable de reclusos a actividades de recreación, donde es solicitado todo el personal que se encuentre en la institución más un apoyo considerable de policías, o la adecuación de áreas de la institución, influye radicalmente en la disposición de los jóvenes para una próxima clase, la continuidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, y la solidez de los conceptos.

El factor fluctuante de la población hace que las clases de música contengan la practicidad de la sencillez técnica básica, teórica y gramatical de la aplicabilidad de la razón de la música (hacer y sentir), y el interés de los conceptos hacia los intereses personales del participante.

La búsqueda por mantener un grupo base para el proceso de enseñanza musical, dejó como resultado un grupo de cuatro jóvenes que reciben las clases actualmente, una mujer y tres hombres, tres jóvenes interesados en ingresar al taller, ocho jóvenes que salieron en libertad, cinco retirados por desinterés y uno fugado.

DESARROLLO DE LAS CLASES

Las clases estuvieron pautadas en busca de desarrollar actitudes y aptitudes humanas y musicales, de influir constantemente al educando en actividades lúdicas dispersoras de su cotidianidad de encierro, y la sensibilización hacia la formación de valores y competencias.

Para el desarrollo de las clases y la afectación directa del estudiante en los conocimientos impartidos en su educación y reeducación dentro y fuera del taller, base cada clase en los tres elementos de la música: Ritmo, Melodía y Armonía. En los cuales apoye los procesos técnicos, teóricos, prácticos, de aprendizaje musical.

Cada uno de los elementos de la música trabajados en clase contiene su aplicación práctica y lúdica en diferentes aspectos del aprendizaje musical, sensibilidad, valores, competencias y la afectación en estadios de desarrollo humano.

1. Motricidad (gruesa y fina).
2. Disociación de extremidades.
3. Aptitud musicales (afinación, entonación, oído, ritmo, medida, lectoescritura, técnica instrumental)

4. Lenguaje
5. Desarrollo cognitivo
6. Sociabilidad
7. Disciplina.
8. Discernimiento

En el desenvolvimiento de las clases y los temas trabajados se maneja la constancia de los elementos de la música, la gramática musical, la lectoescritura y la practica individual de los conocimientos impartidos, teniendo en cuenta los factores de dificultad de progreso y permanencia de los participantes, los temas tratados deben de contener la síntesis constante elementos básicos de la música y practicidad para el progreso individual de los educandos.

8. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

PERCEPCIÓN SOBRE UN TALLER DE EDUCACIÓN MUSICAL, DE JÓVENES EN SITUACIÓN DE RECLUSIÓN EN EL MARCELIANO OSSA LÁZARO NICHOLLS “CREEME”, PEREIRA 2009”						
Actividad	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre
Antecedentes y recursos de la institución						
Estudio de la población						
Experimentación e investigación						
Estudio del P.E.I. y P.A.I. de la institución						
Descripción del Proyecto						
Título del anteproyecto						
Definición del problema						
Justificación						
Objetivos						
Marco referencial						
Diseño metodológico						
Diseño producto final (anexos)						
Bibliografía						
Difusión del trabajo						

9. RECURSOS DISPONIBLES

Recursos	Cantidad	Valor unitario	aportes		Total
			UTP	Investigador	
Talento humano: Asesora	40 horas	30.000	1.200.000		1.200.000
Investigador	300 horas	2.000		600.000	600.000
Recursos logísticos: Transporte	40 pasajes	1.400		56.000	56.000
Fotocopias	300	100		30.000	30.000
Impresiones	130	200		26.000	26.000
Instrumental (guitarras)	130 Horas/guitarra	2.000		260.000	260.000
Otros				50.000	50.000
TOTAL			1.200.000	822.000	2.022.000

Este proyecto tiene un costo para la UTP de: 1.200.000

Para el investigador el costo será de: 822.000

10. RESULTADOS

El proceso investigativo arrojó los siguientes resultados:

En el “TALLER DE EDUCACIÓN MUSICAL MODULO EXPLORATORIO”, se trabajó con un grupo inicial de nueve participantes y a medida que se desarrolló el proceso fueron disminuyendo, por diferentes factores el grupo final quedó mermado a cuatro estudiantes del centro reeducativo, Marceliano Ossa Lázaro Nicholls “CREEME” Pereira.

De acuerdo a las respuestas obtenidas en las entrevistas a profundidad de los estudiantes, se obtuvieron las siguientes matrices de resultados,

Anexo D. para transcripción de entrevistas

Anexo E. para matriz de codificación axial

Anexo F. para la matriz de saturación

La descripción de los resultados finales en una triangulación de cotejo de las respuestas e interpretaciones a cada objetivo, de acuerdo a las matrices antes descritas, es la siguiente:



El soporte fotográfico, esta contenido en el anexo G.

La presentación del trabajo, para la exposición final se encuentra en el anexo H.

11. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Este abordaje cualitativo de la percepción sobre un taller de pedagogía musical en los internos del Marceliano Ossa Lázaro Nicholls “CREEME”, permite concluir:

1. La realización de este tipo de intervenciones, en una institución de reclusión para jóvenes, es difícil desde la práctica pedagógica y desde la permanencia de los estudiantes en el taller.
2. Las directivas institucionales mostraron interés permanente en el proceso y están comprometidas con el trabajo realizado. También desean continuar actividades de esta índole con los internos, y con el apoyo de la Universidad Tecnológica de Pereira, a través de las prácticas académicas de los estudiantes de la licenciatura en Música.
3. Los contenidos a enseñar deben corresponder a las necesidades reales de los practicantes, deben además ser flexibles y modificables, de acuerdo a las circunstancias que se presenten.
4. El desarrollo de los talleres debe tener la característica de brevedad y concisión, por la variable calidad de permanencia de los asistentes.
5. La percepción de los jóvenes sobre el taller, fue positiva y mostro el entusiasmo y beneficio del aprendizaje musical, mostrando interés por continuar con este tipo de aprendizajes dentro y fuera de la institución.
6. Los jóvenes que permanecieron en el taller, mostraron claramente, tanto en las entrevistas como en sus comentarios, el bienestar, tranquilidad y cambio que les proporcione la actividad.
7. El proceso pedagógico mostró para los jóvenes adquisición de competencias musicales y/o ciudadanas, en el investigador, cambios reales en el comportamiento humano adquiriendo destrezas y competencias, y en la institución que representa que la practica musical es un elemento lúdico, que influye en la estimulación de facultades humanas y de competencias en cuanto a educación y reeducación y el aprendizaje musical.
8. Según los diferentes teóricos de estas apreciaciones pedagógicas, la música posibilita en estas poblaciones cambios fisiológicos y emocionales,

estimulando las facultades humanas de: abstracción, razonamiento lógico y matemático, imaginación, memoria, orden, creatividad, comunicación y perfeccionamiento de los sentidos, entre otras.

Lo anterior permite sugerir que:

1. Los contenidos a utilizar en el desenvolvimiento de la práctica pedagógica y teniendo en cuenta la dificultad de la permanencia de los asistentes en el taller, deben ser acordes a los intereses de los mismos.
2. Se hagan esfuerzos para que el taller tenga continuidad, dichos esfuerzos deben ser hechos por parte de la institución en colaboración del programa de Licenciatura en Música de la Universidad Tecnológica de Pereira.
3. El taller es simplemente una guía a seguir, pero este es susceptible a cambios, dependiendo de las características de la población y del tallerista.
4. Los contenidos a ser impartidos deben ser específicos, puntuales y breves para permitir que cada uno de los participantes desarrolle competencias y destrezas musicales en poco tiempo.
5. Este tipo de práctica pedagógica sea implementado de manera permanente para el beneficio de una población en estado vulnerable y con necesidades de enriquecer su perfil.
6. La práctica de la enseñanza musical se extienda a otros tipos de población con similares características de estado de vulnerabilidad, ya que se evidencia aporte al crecimiento humanístico-social.
7. Los estudiantes en formación que hacen parte de la Licenciatura en Música deberían estar expuestos en su formación y su enriquecimiento de destrezas y por ende, a la exposición a la práctica pedagógica musical en escenarios en donde se le pueda aportar a la población que verdaderamente necesite contribución a su formación.

8. El enfoque pedagógico al que están expuestos los estudiantes de la Licenciatura en Música debería ser acorde con la realidad social y humana explícita a los diferentes contextos en la sociedad.

12. BIBLIOGRAFÍA

AGUILAR LÓPEZ. Jesús, GONZÁLEZ DIEZ. Javier y ROMERO RODRÍGUES. Juan Fco. Para el arte no hay rejas. La formación cultural como medio de reinserción social. Universidad de Huelva. Facultad de Ciencias de la Educación. Red visual, Revista 9-10, mayo 2009.

ALCALDIA DE PEREIRA, SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO. Centro de reeducación de menores, "CREEME". Plan de acción institucional, "P.A.I.". Segunda versión julio 19. 2008.

CHAUX. Enrique, Lleras. Juanita y Vásquez. Ana María. Competencias ciudadanas: de los estándares al aula. Ministerio de Educación Nacional Departamento de Psicología. Universidad de los Andes, Cesó. Revista de estudios sociales, n° 19, diciembre 2004.

CONGRESO DE COLOMBIA. Ley 715 de diciembre de 2001.

CORDANTONOPULOS. Vanesa. Curso completo de teoría de la música. 2002.

CREMADES BEGINES. Antonio. El pragmatismo y las competencias en educación musical. Revista electrónica de "LEEME", lista Electrónica Europea de Música en la Educación. N° 21 junio 2008

DURÁN MOLINA, Silvia. La metodología cualitativa representada por la etnometodología. Monografía.monografias.com

ESPINOSA MARTÍNEZ. Gloria Lorena. Plan departamental de formación musical, línea de coro municipio de Guática, Pereira 2005. Trabajo de grado (licenciada en música). Universidad Tecnológica de Pereira.

FERNÁNDEZ. Carmen Haydee y sus colaboradores CERIANI. Alejandra., GALESTOK. Víctor. Y MONTEQUIN. Diana. Introducción al diseño curricular, Educación Artística, Serie documentos para capacitación semipresencial. Educación Secundaria 1º año (7º ESB). Gobierno de la provincia de Buenos Aires Argentina, Dirección General de Cultura y Educación. Octubre de 2006.

GADNER. Howard. Educación artística y desarrollo humano. De. Paidós 1994.

HORMIGOS. Jaime, y CABALLERO Antonio Martín. La construcción de la identidad juvenil a través de la música. Investigación, Universidad Rey Juan Carlos 2004.

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR. Código de la infancia y ala adolescencia. Bogotá marzo 2007.

JIMÉNES VÉLEZ, Carlos Alberto. Cerebro creativo y lúdico. Hacia la construcción de una didáctica para el siglo XXI. Colección aula abierta, primera edición 2002.

MARIN OSPINA. Sergio Alejandro y MARTINEZ BEDOYA. Olga Lucia. Proyecto de Atención Institucional –PAI- Hogar del Niño de la Calle “esta es mi casa”, Pereira 2001. Trabajo de grado. Universidad Tecnológica de Pereira.

MARTÍNEZ MIGUELÉZ, Miguel. Como hacer un buen proyecto de tesis con metodología cualitativa. Artículo en línea]. 2004

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, República de Colombia. Plan Nacional de Desarrollo, Dirección de Poblaciones y Proyectos Intersectoriales. Portafolio de Modelos Educativos. 2002- 2006

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, Republica de Colombia. Revolución educativa Colombia aprende. Arte, Cultura y Patrimonio, Orientaciones Pedagógicas para la Educación Artística y Cultural. Educación Preescolar, Básica y Media. Primera edición 2008.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, Republica de Colombia. Revolución educativa Colombia aprende. Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas. Formar para la ciudadanía...!si es posible; lo que necesitamos saber y saber hacer. Series Guías N° 6, 2004.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, Republica de Colombia. Revolución educativa Colombia aprende. Estándares Básicos de competencias en lenguaje, matemáticas, ciencias y ciudadanas. Guía sobre lo que los estudiantes deben saber y saber hacer con la que aprenden. Primera edición 2006.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, Congreso de la Republica de Colombia. Ley General de Educación 115 1994.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, República de Colombia. Plan Nacional Decenal de Educación, 2006 2016.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, República de Colombia. Decreto 1860 de 1994, diario oficial N° 41.473, agosto de 1994.

MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL, INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR. Código de la infancia y la adolescencia, Ley 1098 de 2006

PASCULA MEJÍA. Pilar. Música, lenguaje musical.

PODER PÚBLICO-RAMA LEGISTALIVA. EL CONGRESO DE COLOMBIA. Ley 1098 de 2006. Por la cual se expide el código de la infancia y la adolescencia. El Abedul, diario oficial n° 46.446. Bogotá D.C., 8 noviembre de 2006.

RIASCOS GÓMES. Libardo Orlando. Ensayos jurídicos de derecho público, Derecho Constitucional y Administrativo, la pedagogía de la constitución y la instrucción cívica en el ambiente del sistema penitenciario y carcelario o.n.u., en Colombia. 2008. Doctor en Derecho.

RONDEROS. María Elena y MANTILLA. María Teresa, con la colaboración de, OSPINA. Diana et al. Y el apoyo del equipo del Misterio de Educación Nacional. Serie lineamientos curriculares. Educación Artística, 1993 1997.

ROTABISTA. Martha. De matón a artista del pincel. Corresponsal de EL SOL News. Bogotá.

SANTA MARIA. Federico. Teoría musical, universidad Técnica.

WOODOLFOLK, Anita E. Psicología educativa 7° Edición.

http://www.icfes.gov.co.esp/sac/eva_ed_b/index.htm Revisado agosto 10 de 2009

<http://www.docstoc.com/docs/3262244/La-educación-artística-factor-vinculante-de-la-cultura-y-la> Revisado julio 11 de 2009

www.scribd.com/doc/3711671/EDUCACION-ARTISTICA Revisado julio 20 de 2009

<http://www.psiconet.com/foros/investigacion/ramos.htm> Revisado agosto 2 de 2009

www.cultura.gov.ar/programas/?info=detalle&id=46 Revisado agosto 1 de 2009

<http://www.cubaminrex.cu/derechos%20humanos/articulos/EnCuba/Sistema-Perintencionario.html> Revisado septiembre 5 de 2009

<http://revista.consumer.es/web/es/20020501/miscelanea1/42360.php> Revisado julio 15 de 2009

http://www.doslourdes.net/Escuela_de_musica.htm Revisado julio 16 de 2009

http://rincones.educarex.es/musica/index.php?option=com_content&task=view&id=238&Itemid=143 Revisado septiembre 24 de 2009

<http://www.lablaa.org/maleta-didactica/06c.html> Revisado julio 2 de 2009

<http://venezuelamusicaeducacion.blogspot.com/> Revisado julio 3 de 2009

<http://portal.educ.ar/debates/eid/musica/publicaciones/metodologias-en-la-ensenanza-de-la-musica.php> Revisado julio 2 de 2009

<http://www.eduteka.org/Editorial16.php> . Revisado julio 17 de 2009

<http://www.risaralda.gov.co/Sitios/Observatorio/Docs%20Enlaces%20Interes/marceliano.htm> Revisado agosto 27 de 2009

<http://www.plataformasinc.es/index.php/esl/Entrevistas/Llevo-anos-asistiendo-a-las-carceles-para-utilizar-la-musica-como-elemento-que-procure-el-cambio> Revisado julio 30 de 2009

<http://www.redced-co.relpe.org/node/150> Revisado agosto 14 de 2009

<http://wwwext.ansa.it/ansalatina/notizie/notiziari/venezuela/20080830193734719679.html> Revisado julio 3 de 2009

<http://presencias.net/> Revisado septiembre 10 de 2009

http://www.rsevenezuela.com/index.php?option=com_content&view=article&id=145:musica-que-transforma-vidas-&catid=7:revista-rse&Itemid=25 Revisado julio 4 de 2009

<http://www.funlibre.org/documentos/idrd/politicas.html> Revisado agosto 21 de 2009

http://www.tucumanescultura.gov.ar/com.0029_jovenesdelroca.htm Revisado julio 13 de 2009

<http://www.unfpa.org/help/sitemap/es/index.html> Revisado julio 29 10 de 2009

http://www.ilo.org/public/spanish/region/ampro/cinterfor/temas/complab/doc/otros/sel_efe/i.htm Revisado septiembre 13 de 2009

http://www.colombiaaprende.edu.co/html/docentes/1596/article-73365.html#h2_1
Revisado octubre 1 de 2009

<http://www.colombiaaprende.edu.co/html/docentes/1596/propertyvalue-31043.html>
Revisado julio 18 de 2009

<http://www.gobiernodecanarias.org/educacion/9/Usr/Apdorta/musica.htm> Revisado julio 18 de 2009

http://books.google.com.co/books?id=sFN2jGvsbxIC&pg=PA234&lpg=PA234&dq=estandares+de+educaci3n+musical&source=bl&ots=65O7it2clY&sig=WfduLCgpi0PYUMVXP9pTG10Nt9A&hl=es&ei=ergqSrmYlluwgtgF5LiXCA&sa=X&oi=book_result&ct=result&resnum=8#v=onepage&q=&f=false Revisado octubre 3 de 2009

<http://educacion.idoneos.com/index.php/364006> Revisado julio 9 de 2009

<http://menweb.mineducacion.gov.co/prensa/altablero/altablero.asp?id=170&numero=17>
Revisado agosto 16 de 2009

<http://menweb.mineducacion.gov.co/lineamientos/artistica/desarrollo.asp?id=37>
Revisado agosto 27 de 2009

<http://www.mineducacion.gov.co/1621/propertyvalue-30973.html> Revisado septiembre 30 de 2009

http://www.concejoeducativo.org/article.php?id_article=76 Revisado agosto 6 de 2009

<http://www.tagnet.org/mae/articulos/jovenes/jov12.htm> Revisado septiembre 19 de 2009

<http://www.ecovisiones.cl/ecosalud/articulos/musicoterapia4.htm> Revisado julio 10 de 2009

<http://www.esencialia.com/desarrollo-personal/musica.html> Revisado julio 26 de 2009

<http://www.scribd.com/doc/7169407/Estandares-basicos-Introduccion117> Revisado agosto 13 de 2009

<http://www.guiainfantil.com/servicios/musica/beneficios.htm> Revisado septiembre 1 de 2009

<http://colombiamedica.univalle.edu.co/VOL32NO4/musica.htm> Revisado julio 28 de 2009

<http://www.inharmonypanama.net/?p=180> Revisado agosto 11 de 2009

<http://presencias.net/indpdm.html?http://presencias.net/educar/ht1070.html> Revisado julio 30 de 2009

<http://prof.usb.ve/miguelm/proyectotesis.html> Revisado septiembre 8 de 2009

<http://redescubrir.blogspot.com/2007/06/qu-es-un-taller.html> Revisado octubre 3 de 2009

<http://www.scribd.com/doc/230514/Marco-para-presentacion-de-proyectos-de-investigacion> Revisado octubre 10 de 2009

<http://www.monografias.com/trabajos22/etnometodologia/etnometodologia.shtml>
Revisado septiembre 30 de 2009

<http://www.ladiscapacidad.com/inteligenciasmultiples/tiposdeinteligenciasmultiples/inteligenciamusical.php> Revisado octubre 20 de 2009

<http://www.filomusica.com/filo33/educacion.html> Revisado octubre 20 de 2009

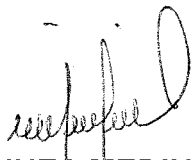
Anexo A.

CONSENTIMIENTO INSTITUCIONAL

Yo MARTHA INES MEDINA PUERTA con C.C. 25.200.933 de la Celia como Directora de la institución Marceliano Ossa y Lázaro Nicholls "CREEME" autorizo al señor Julio Cesar Castañeda Castañeda, con C.C. 9873553 de la ciudad de Pereira, para realizar la investigación cualitativa **"PERCEPCIÓN SOBRE UN TALLER DE EDUCACIÓN MUSICAL, DE JÓVENES EN SITUACIÓN DE RECLUSIÓN EN EL CENTRO DE REEDUCACION DE MENORES MARCELIANO OSSA "CREEME", PEREIRA 2009"**, en el grupo de trabajo conformado por seis jóvenes de ambos géneros seleccionados de acuerdo a las actitudes y aptitudes de los mismos. Es claro que cada uno de ellos podrá retirarse de la investigación en el momento que lo considere pertinente o cuando las circunstancias de la institución así lo ameriten.

También se me ha informado que seremos notificados de los resultados de este trabajo antes que cualquier otra comunidad.

Pereira 21 de octubre de 2009



MARTHA INES MEDINA PUERTA
Directora "CREEME".

Anexo B: taller

Ver libro adjunto.

Anexo C.

GUIÓN DE LA ENTREVISTA

1. Cómo percibe usted esta experiencia musical.
2. Qué aportes la ha dado a usted esta práctica musical.
3. Qué aspectos musicales aprendió en el taller de música

Anexo D:

TRANSCRIPCIÓN DE LAS ENTREVISTAS

Entrevista N°1

Genero: masculino

Edad: 15 años

Pregunta N° 1

Investigador: Cómo percibe usted la música.

Estudiante N°1: “a pero a mi me parece una... muy elegante, pues uno aprende muchas cosas con la música, uno se siente bien al escucharla, tonces este taller a mi me parece muy bueno pues he aprendido muchas cosas, cosas que nunca sabia”.

Investigador: pero coménteme en la practica como la percibe usted.

Estudiante N°1: “pero en que sentido”.

Investigador: en sentido humano. Se puede decir. O en su espíritu. O usted al escuchar la música o al hacer usted la música que siente.

Estudiante N°1: “yo armonía, me relajo, como le dijera yo, yo al escucha la música me salgo de este ambiente este ambiente, este ambiente es muy pesado entonces esto lo relaja a uno la hace sentir bien, y son cosas que, pues cosas que a uno le gustan lo sacan a uno de donde uno este, por decir la música, a mi me gusta mucho, a mi me gustaría a prender a tocar mas de lo que se”.

Investigador: mas que guitarra u otros instrumentos

Estudiante N°1: “No esto, si pillas, después de que yo sepa arto de esto, practicar otros instrumentos”.

Investigador: que tipo de música le gusta.

Estudiante N°1: “a mi, el metal”.

Investigador: a raíz de este taller usted a cambiado el estilo de música

Estudiante N°1: “un poquito, como muy romántica”.

Investigador: que aportes la ha dado esta practica musical

Estudiante N°1: “que aportes me ha dado la practica musical”.

Investigador: puede ser dentro del aula de clases, o en la unidad.

Estudiante N°1: “no pues, que ha aprendido, a mi eso me a servido mucho pues ha aprendido cosas que yo ni siquiera sabia, yo ni sabia tocar esto, yo que todavía me acuerde a mi me daba como risa no rimaba nada, en cambio entonces ya, ya se tocar varias cosas, entonces me siento bien sabiendo que no sabia nada, y a mi me gusta esto, paque yo quería volver al taller era por eso, a mi me gusta mucho, entones, y allá entro, en esa cosa pues uno toca y uno como que uf, se duerme tocar, como que uf, como que se despeja, es que uno allá, a lo bien, uno allá se siente mal y uno llega y abre los ojos y toca la guitarra y agá de cuenta que tuviera la mujer al lado, eso como la mujer de uno”.

Investigador: y técnicamente que le ha brindado.

Estudiante N°1: “mas agilidad, y digamos los dedos mas ligeros, y mire que sabe que yo hay veces no necesito ni ver las cuerdas, como que eso, los de dos mismos, como que la manejan, y yo no se, el meñique, yo no lo sabia utilizar, yo no, me parase que es inservible ese dedo, aquí ya, aquí es muy importante pa, para tocar los trastes”.

Investigador: y espiritualmente esta práctica musical le ha regalado algo.

Estudiante N°1: “como que.de enseñanza”.

Investigador: al momento de estar en el taller le ha dado mas valores espirituales, o simplemente sigue en el mismo valor con el que entro.

Estudiante N°1: “yo espiritual mente, yo me siento, cuando yo toco, yo me siento bien, como que mi cuerpo como que se relaja, como que pide mas”.

Investigador: y cuando no toca

Estudiante N°1: “cuando no toco, me, me siento todo raro, como que he. Cuando hay veces que me salgo al patio por decir, salgo ahí y no estoy tocando y tan, y me voy para la celda ha tocar, y como que uf me salgo de ese ambiente pesao, y como que me relajo a tocar, con mas ganas toco”.

Investigador: o sea que ya no sale usted al patio a hacer sus actividades normales, si no que se queda en la unidad tocando.

Estudiante N°1: “claro, sino que uno allá no encuentra nada para hacer, y esto es importante para uno, uno aprende muchas cosas con esto”.

Investigador: y comporta mentalmente le ha brindado algo el taller.

Estudiante N°1: “en comportamiento”.

Investigador: en disciplina, en concentración.

Estudiante N°1: “pues yo creo que yo he mejorado mucho lo que hace que estoy en el taller”.

Investigador: como que.

Estudiante N°1: “yo antes era muy cansón, muy malicioso, yo mantenía pa todo lado, y pa riba y pa bajo y hablaba y todo, usted mismo ha visto, entonces si pillas, yo si esta oportunidad yo si quería como, mas bien dejar la habla y todo eso, y ponerme mas bien a practicar”.

Investigador: le ve muchos beneficios al taller.

Estudiante N°1: “claro, vea, por decir vea mi papa que esta por allá, a el le gusta mucho el metal, entonces si ve yo quería a prender a tocar guitarra para que cuando yo valla allá tocarle música, el me llama y me dijo, mijo verdad que esta en taller de guitarra, y yo si pa, y disque ha, vea si se porta bien le regalo una guitarra para que practique, para que me toque acá las canciones, usted sabe que lo que mas me gusta a mi es el metal, y yo a bueno señor, yo me voy a poner a practicar de lo lindo guitarra”.

Investigador: que aspectos musicales aprendió en el taller.

Estudiante N°1: “en que sentido”.

Investigador: por ejemplo de la guitarra, o de las notas, partituras de los números. Que aspectos musicales aprendió en el taller.

Estudiante N°1: “uy, yo aprendí muchas cosas, vea, primero que todo, me he tocado música que yo ni sabia que iba ha tocar, por otro lado aprendí a leer las notas, las partituras, yo veo los números y ya se que es fa, mi, entonces como que uf, como que eso va en la mente. Y también he aprendido ha interpretar los sonidos, como que en la guitarra trae una melodía que es igualita a la música,

entonces, uno se siente como que al tocarla, como que huy estan tocando la canción, como si estuviera ahí con el que la canta”.

Investigador: que mas ah aprendido en el taller.

Estudiante N°1: “en el taller... haber. Que más he aprendido, a valorarlo.

Investigador: de que forma.

Estudiante N°1: “por que es que yo en la primera vez lo tomaba en recocha, y, así no es, es un taller que le brinda la oportunidad de salir adelante a uno, esto es algo que le puede servir a uno en la calle, ahí, y sabe que, por decir yo al principio como que... me daba igual venir, y ya no, ya, ya es como que huy las ansias de llegar al taller, ahorita yo gordo si hay taller gordo... y disque disque... no. Y yo he, me voy a dormir, yo he como así he hombre, yo con esas ganas de salir, cuando ahí mismo disque... ha que alístese, la armonía, ahí mismo cogí la guitarra y me trepe de una”.

Investigador: y que más la he regalado este taller.

Estudiante N°1: “no mas”.

Investigador: en la parte motriz crees que le ha brindado algo.

Estudiante N°1: “¿motricidad?”.

Investigador: si motricidad fina y gruesa (explicación de los términos)

Estudiante N°1: “huy si sabe que, yo era muy brusco para manejar las cosas con los dedos, y yo como que ya con la delicadeza para tocarla, yo antes la tocarla como con... la tocaba y como que no me cuadraban los dedos, como que no tenia esa motricidad de la que hablamos, en cambio ya la toco y, y los dedos como que uf, se sienten mas ligeros mas livianos, hay mas agilidad”.

Entrevista n°2

Genero: femenino

Edad: 15 años

Pregunta N° 1

Investigador: Cómo percibe usted la música.

Estudiante N°2: “es muy linda, eso enamora y todo. Mentira no, no, la música es bacana a mi me trama, me gusta mucho”.

Investigador: y que mas.

Estudiante N°2: “y no, y ya”.

Investigador: y ya, es lo que percibe con la música. Y cuando tocas, que sientes.

Estudiante N°2: “tranquilidad, paz”.

Investigador: te gusta tocar.

Estudiante N°2: “a, sí”.

Investigador: que te motivo a estar en el taller.

Estudiante N°2: “por que quiero aprender, y quiero sentirme bien a mi me gusta”.

Investigador: que te gusta mas escuchar o hacer música.

Estudiante N°2: “las dos... hacerla”.

Investigador: y que tipo de música le gusta.

Estudiante N°2: “la salsa, la romántica la del reggaetón el ballenato, todo”.

Investigador: la clásica también

Estudiante N°2: “también”.

Investigador: que te hace sentir la música en tu espiritualidad.

Estudiante N°2: “como ya le dije, tranquilidad, paz interior.

Investigador: te ayuda a salir de esta situación.

Estudiante N°2: “sí, si mi mente se va para otro lado”.

Investigador: que aportes le ha dado a usted esta práctica musical.

Estudiante N°2: “que aportes... he aprendido a tocar esa guitarra, la guitarra, eee, me da como... como motivación para poder seguir en esto, ya, y no más”.

Investigador: cuando estas en la unidad y tocas, que evocas.

Estudiante N°2: “que evoco. A done me lleva, a imaginarme cosas, yo por allá en un concierto”.

Investigador: y físicamente que te ha brindado el taller.

Estudiante N°2: “si, ampollas, ampollas me ha brindado”.

Investigador: y no mas.

Estudiante N°2: “movilidad en los dedos. Estoy aprendiendo a cantar”.

Investigador: que más te ha dado el taller. No solamente musical o instrumental.

Estudiante N°2: “me ha brindado... que. Conocer a los compañeritos, no, aunque ya los había visto no había compartido pues tanto con ellos, a enseñar a que me enseñen a interactuar”.

Investigador: tú enseñas a los muchachos.

Estudiante N°2: “si ja”.

Investigador: y como te va con ellos.

Estudiante N°2: “bien, a veces un poquito bruticos pero nada”.

Investigador: sientes vocación para enseñar.

Estudiante N°2: “: si”.

Investigador: que te gustaría enseñar.

Estudiante N°2: “que me gustaría enseñar. No Primero me gustaría aprender para después, si me entiende, pa enseñar por que uno que va ha enseñar si uno no aprende, por el momento, yo, yo enseño lo que se ha tocar guitarra pues mas o menos”.

Investigador: comporta mentalmente la música te ha regalado algo, o esta practica en este taller.

Estudiante N°2: “si, si, por ejemplo cuando yo llego allá a la unidad, Entonces ya no me, ya me ha dado como mas tolerancia para... para tolerar a mis compañeras, para, si me entiende, a si”.

Investigador: que aspectos musicales aprendió en el taller.

Estudiante N°2: “aspectos musicales, como que”.

Investigador: como tocar guitarra.

Estudiante N°2: “a eso aprendí, y a cantar”.

Investigador: y que mas aprendiste aquí en el taller.

Estudiante N°2: “eh... que mas, no...”.

Investigador: sabes leer una partitura

Estudiante N°2: “sí”.

Investigador: sabes de las figuras rítmicas de la música.

Estudiante N°2: “también”.

Investigador: de los sonidos musicales.

Estudiante N°2: “también”.

Investigador: que mas aprendiste en el taller.

Estudiante N°2: “pues noo, no. Ahí si me corcho”.

Investigador: fuera de la guitarra, que más aprendiste de música en el taller.

Estudiante N°2: “ha de música... la vocalización no”.

Investigador: vocalización, ha técnica vocal.

Estudiante N°2: “Eso técnica vocal, etcétera”.

Investigador: que crees tu que te ha dado el taller en la parte espiritual, de comportamiento, emocional.

Estudiante N°2: “que se me va el tiempo mas rápido aquí, si me entiende, en el encierro, allá en la unidad se me va más rápido”.

Investigador: en la unidad practica.

Estudiante N°2: “sí, al medio día, por la tarde, cuando tengo tiempo libre.

Investigador: tienes la guitarra allá”.

Estudiante N°2: “sí”.

Investigador: el taller te brindo el espacio para practicar la música en la unidad, o la institución tenia ese espacio.

Estudiante N°2: “noo, la institución nos dio, nos dejo

Investigador: a raíz de”.

Estudiante N°2: “eee, del comportamiento de nosotros con, si me entiende con el... con condiciones, que teníamos que tener la guitarra bien, que yo no se que.

Investigador: la música te dio mas herramientas de comportamiento, con el entorno con sus compañeros”.

Estudiante N°2: “sí”

Investigador: as ganado disciplina.

Estudiante N°2: “sí, no por que sí, por que me he portado bien para tener la guitarra para no perderla, y usted vio que cuando yo llegue yo estaba por alla metida en unos problemas, que por que tire el radio por una ventana, cogí a un educador de quieto, entonces ya me he portado bien para que no me quiten, no me saquen del taller”.

Investigador: entonces le as dado mucho valor a el taller.

Estudiante N°2: “sí, ya no cojo a nadie de quieto”.

Investigador: tú hacías eso, no me habías contado.

Estudiante N°2: “noo, pero ya no lo hago.

Investigador: crees que este taller es importante para la institución, para las personas que están aquí recluidas.

Estudiante N°2: “sí por que, si por que no ellos, ellos quieren como, sacarlo a uno de un taller y no pueden o algo”.

Investigador: este taller de música es importante para la formación de ustedes aquí en la institución.

Estudiante N°2: “claro, no, no por que esto lo puede continuar uno afuera y si le interesa arto no”.

Investigador: pero igual pueden continuar cualquier otro taller.

Estudiante N°2: “noo, no por que eso no interesa mucho, a mi por ejemplo eso no me llama la atención, es como el interés”.

Investigador: crees que este taller puede cambiar la mentalidad de la gente, la forma de pensar, la forma de comportarse y la forma de actuar.

Estudiante N°2: “sí”.

Investigador: crees que esto pasó en ti.

Estudiante N°2: “sí”.

Entrevista N°3

Genero: masculino

Edad: 17

Pregunta N° 1

Investigador: Cómo percibe usted la música

Estudiante N°3: “que es percibir”.

INVESTIGADOR: sentir, interpretar.

Estudiante N°3: “yo la interpreto bien, me gusta si me entiende... me gusta el sonido... me gusta la música”.

INVESTIGADOR: como que música te gusta.

Estudiante N°3: “a mi me gusta pues, que música, música clásica así... si me entiende, que no sea muy desatinada ni nada sino música que uno entienda y que uno pueda interpretar”.

INVESTIGADOR: cuando usted interpreta la música que percibe.

Estudiante N°3: “no siente uno como algo, como... como algo por dentro un sentimiento, si me entiende, cuando uno expresa algo con amor uno siente es un sentimiento, por algo que le paso, por algo que siente si ve”.

INVESTIGADOR: percibe la música de igual forma en el taller como en la unidad.

Estudiante N°3: “claro, si por que es algo que uno la pone empeño, y uno quiere ser alg, uno con, con, con, con tocar esas cuerdas uno desempeña las cosas y uno quiere expresar algo, aunque uno no sabe tocar si me entiende, pero uno como que trata de... de, así sea de una forma de charla o recocha, pero uno la trata como de expresarla si ve”.

INVESTIGADOR: que beneficios ve usted en el momento de hacer música.

Estudiante N°3: “que beneficio, de que uno puede ser alguien en la vida, uno puede cumplir sus metas, si uno se lo propone uno nunca puede decir que nunca no es capas, sino que todo es capas, por que no hay, no hay personas... como es...no hay personas incapaces, sino la voluntad de uno es la que tiene que ponerle el empeño”.

INVESTIGADOR: siente que te ha servido esta práctica musical.

Estudiante N°3: “claro, si, a mi me ha servido, por que, a conocerlos a ustedes mas, a conocer la... que es un... a que, a estar uno integrado, y hacer las cosas en grupo”.

INVESTIGADOR: que aportes le ha dado a usted esta práctica musical.

Estudiante N°3: “que aportes... especifíqueme como así que aportes.

INVESTIGADOR: por ejemplo tocar la guitarra o comporta mentales, mas concentración, mas tolerancia”.

Estudiante N°3: “pues en que, en tolerancia pues si, si, si, si eso me ha dado mucho por que la verdad yo, yo he estado como mas, cuando cada vez que toco la guitarra me, me, me, me pongo mas en el tema si ve. Y en concentración también. Pero hay otra cosa que no, que no me cabe a mi, que es como si me entiende el desarrollo de las manos”.

INVESTIGADOR: la parte motriz.

Estudiante N°3: “eso, eso es lo que a mi me impide ha ratos si me entiende como que, y me da es como, me voy es como ofuscando, me voy como llevando como de ira a ratos, pero uno, yo trato de como de ser pasivo, y la ayuda de los muchachos que le ayudan a uno a... colab...le colaboran a uno mucho, si ve, esa parte grupal, es lo, lo que a mi me anima a estar aquí con ustedes, y pues, pueda ser que sea pa mucho rato”.

INVESTIGADOR: que siente en la practica.

Estudiante N°3: “que siento yo...yo... aprendí ha... yo no conocía el sentido del amor, la palabra amor yo no sabia que era eso, aquí la aprendí. la guitarra me ha expresado a mi cosas que, por medio de un sonido me ha dado a entender muchas cosas... la paz, con migo mismo, con migo mismo y con los demás”.

INVESTIGADOR: o sea que la música le ha dado amor y le ha dado paz.

Estudiante N°3: “uuuu, y mucha tranquilidad”.

INVESTIGADOR: la música es valiosa en los procesos de reeducación de estos centros.

Estudiante N°3: “claro por que... pues en primer lugar si es bueno por que lo, lo ayuda a uno a despejar la mente, ya las cosas que uno tiene antiguas, las causas

de uno, las despeja, no se esta proyectando en que va ir hacer algo malo, si no que, lo que esta haciendo es una producción y es algo productivo para uno. Y que pues que le ayuda a uno mucho en la capacidad moral”.

INVESTIGADOR: que aspectos musicales aprendió en el taller.

Estudiante N°3: “pues la verdad yo he aprendido muchos pero a la vez se me han olvidado. Por que, por que no he tenido la practica pues si me entiende, no he tenido la forma como, a veces como de coger la guitarra, o sea ha veces si la cojo, pero, a veces no le pongo como, como esas ganas si ve, por los... por los problemas que he tenido, pero si me gusta, y cuando, y usted sabe que cuando yo le pongo arto empeño yo lo hago”.

INVESTIGADOR: pero por encima que ha aprendido en el taller.

Estudiante N°3: “ah, que he aprendido a tocar solo”.

INVESTIGADOR: ha tocar solo, y eso que es, que es solo.

Estudiante N°3: “solo, eso es, como se llama eso, como el padre nuestro”.

INVESTIGADOR: melodías, canciones.

Estudiante N°3: “melodías, eso, y amigo”.

INVESTIGADOR: se ha aprendido varias canciones.

Estudiante N°3: “si”.

INVESTIGADOR: que aspecto teórico a prendido para aplicar en las canciones

Estudiante N°3: “de que, que hay que saber tocar, por que si no, no”.

INVESTIGADOR: te acuerdas de figuras rítmicas de la música.

Estudiante N°3: “ha, lo que es corchea, semicorchea, donde hay que parar”.

INVESTIGADOR: los silencios.

Estudiante N°3: “si los silencios, hay que, hay, hay unas que tienen varias si me entiende, y en unas, son varias en una sola”.

INVESTIGADOR: y sonidos musicales.

Estudiante N°3: “sonidos musicales”.

INVESTIGADOR: cuales.

Estudiante N°3: “cuales humm, ahí si me corcho”.

INVESTIGADOR: dígame un par.

Estudiante N°3: "Pero como así, como hay tantos".

INVESTIGADOR: como "sí"

Estudiante N°3: "aaa, "sí", "do", "re".

INVESTIGADOR: y que otros.

Estudiante N°3: "'fa", "sol", "la", "sí", "do" y ya".

INVESTIGADOR: y en el sentido técnico de la guitarra que ha aprendido

Estudiante N°3: "en lo técnico, pues, heee, aprendí que, a donde van los trastes, que cuerdas, que cuerdas y que sonidos proviene la guitarra y que hay que cuidarla".

INVESTIGADOR: en ese cuidado de la guitarra, te ha ayudado en la parte personal.

Estudiante N°3: "claro por que heee, en primer lugar, como uno quiera, como uno quiere hacer las cosas, así, así es uno mismo, como le explico, que, a según el trato que usted tenga con la guitarra, así, así, así va formar su vida".

INVESTIGADOR: que mas me puedes decir que as aprendido en el taller.

Estudiante N°3: "bueno en el taller, yo he aprendido a conocerme a mi mismo, a mis amigos, a tener convivencia como dije ahora, convencía, a saber valorar las cosas, valorar personas que, nunca pensé haber conocido..., y que mas le digo yo, y un gran amigo que es usted profesor".

INVESTIGADOR: cree usted que este taller es valioso para la institución y para personas que están en estos lugares.

Estudiante N°3: "claro es muy interesante por que, por que en primer lugar desarrolla la mente, despeja la mente, esta deshabituado de cosas pasadas, esta integrado con personas que son de la misma, de la misma calaña, misma fase, son personas que quieren desarrollar algo para el futuro, y si uno se lo propone uno puede ser una persona útil o valiosa para la sociedad".

Entrevista N°4

Genero: masculino

Edad: 18 años.

Pregunta N° 1

Investigador: Cómo percibe usted la música

Estudiante N°4: “la música para mi vine siendo algo bonito, algo hermoso, la armonía, la melodía y el ritmo, que se complementan y entran hacer parte como de un entretenimiento, o de un jovi prácticamente que uno lo, lo incluye dentro de la vida”.

Investigador: y como le ha parecido el taller.

Estudiante N°4: “pues, sinceramente, demasiado practico, didáctico, aprende uno demasiado, y en si, pues, es algo que le ayuda a uno como a desvirtualizarse de todo lo uno esta viviendo aquí adentro de este, de esta reclusión prácticamente, entonces pues el diario vivir se le hace como mas fácil con la guitarrita allí adentro”.

Investigador: tiene la guitarra en al unidad

Estudiante N°4: “exactamente”.

Investigador: y estudia constante mente

Estudiante N°4: “si, lo máximo que puedo”.

Investigador: que ha sentido usted al tocar la guitarra.

Estudiante N°4: “dificultad en principio, y ya al ir pasando el tiempo, pues ya se va volviendo más fácil. Mas entendible usted sabe, ya lo que es la costumbre, y pues algo intelectual a la vez, aparte de que es didáctico es algo intelectual, por que uno ya entra como a memorizar, y a aprender lo que uno ya, o sea a aprender”.

Investigador: te ha gustado esta práctica musical.

Estudiante N°4: “si bastante, pues en principio no creí que fuese así, me daba hasta pereza, pensaba que era algo mas bien como maluco, y ya al pasa de los días, pues ya se fue volviendo como parte, en si, de la rutina”.

Investigador: crees que es importante para los jóvenes aquí recluidos esta práctica musical.

Estudiante N°4: “pues si, pero también dependiendo del gusto de cada uno de cada quien si lo quisiera hacer, pero me gustaría que las clases siguieran”.

Investigador: usted ya termino el colegio.

Estudiante N°4: “si exactamente el bachillerato”.

INVESTIGADOR: que aportes le ha dado a usted esta práctica musical.

Estudiante N°4: “distinguir mejor a las personas con las que he estado acá, de pronto...internarme mas en si en, lo que es la armonía musical, en lo que puedo hacer con una guitarra, y en lo bonito que es aprender a tocar una canción”.

Investigador: crees que la música, o la practica en este taller de ha brindado herramientas para un mejor comportamiento.

Estudiante N°4: “si demasiado relax, prácticamente se va siendo como algo metódico que lo hace a uno a salirse un poquito como del esquema como ya se lo he dicho, y volver en si ha hacer alguien mas tranquilo, alguien que capta mejor, en si, algo cognitivo prácticamente”.

Investigador: que mas.

Estudiante N°4: “paz interior, calma, tranquilidad y mucha más lógica, se podría decir”.

Investigador: espiritualmente crees que la música te he dado algo.

Estudiante N°4: “pues como se lo he dicho, mas paz y un poco mas de madurez”.

Investigador: este taller te ha regalado herramientas para una convivencia social fuera de la institución.

Estudiante N°4: “al salir pues, posiblemente compre una guitarra y también lo tome como un jobi, como algo que me des estrese en los momentos en los cuales este ofuscado”.

Investigador: entonces la música te ha dado herramientas para disolver problemas.

Estudiante N°4: “si diluir un poquito como le digo, todo lo que se vive acá, toda la presión en las que uno mantiene”.

Investigador: que aspectos musicales aprendió en el taller.

Estudiante N°4: “las notas, el ritmo, la melodía, la armonía, tocar arpeggios, lo que son acordes, donde están ubicados los trastes, como se ubican las notas, la descendencia y la ascendencia de las notas musicales, ya prácticamente, en si, pues muy bueno el taller”.

Investigador: te ha dado motricidad el taller.

Estudiante N°4: “si mas agilidad dentro de las manos. Me gusta dibujar, y como que cogí mas velocidad para hacer el dibujo, y mas empeño y mas concentración”.

Investigador: técnicamente de la música que mas te ha dado el taller.

Estudiante N°4: “aprender canciones, aprender notas, conjugarlas, la motricidad de las manos y la velocidad en ellas, el intercambio de los dedos en las cuerdas y la agilidad y la flexibilidad de las manos, lo manual”.

Investigador: cree usted que la práctica musical tiene relación con otras áreas.

Estudiante N°4: “la matemática, hee, el lenguaje, también se podría decir que la parte social, la parte de convivencia, y un poquito de psicología por ahí metido en los lados”.

Investigador: crees que este taller se puede seguir implementando en esta o en otras instituciones como esta.

Estudiante N°4: “si, verdaderamente pues ya dependiendo de los gustos cada persona que quiere ingresar, se podría hacer y pues seria mejor todavía que lo siguieran haciendo mas constantemente, si el tiempo diera para el profesor”.

Investigador: en el aprendizaje musical que ha vivido en el taller le ha dado herramientas para continuarlo fuera de la institución.

Estudiante N°4: “si, ya se aprendió algo de la logística, y algo de lo que es todo este proceso de notas, y acordes, como ya lo he repetido ya hay algo de fundamentación, pues, se podría hacer cuando salga a la calle”.

Investigador: que me puedes aportar para el taller.

Estudiante N°4: “mi comportamiento y mi adicción por aprender”.

Investigador: pero, que crees que yo como profesor debería de trabajar mas con ustedes en el momento de enseñar.

Estudiante N°4: “no pues, por el momento no sabría que decir”.

Investigador: crees que la metodología esta bien encaminada, o sea la forma en que yo les enseño.

Estudiante N°4: “si, trans, en si pues, el principio no me gusto mucho, hubo unos cuantos ejercicios que me parecieron mas bien un poco ridículos pero dándole al respeto, pero ya el ir progresando metódicamente ya, ya va descubriendo mas las ganas que uno le muestra, y me gusta demasiado el taller”.

Anexo E.

MATRIZ DE CODIFICACIÓN AXIAL

Objetivo: Relatar la percepción sobre el taller de educación musical, de la población objeto.

CODIGO	CONTENIDO TEXTUAL	CATEGORIA AXIAL	INTERPRETACIÓN
E1.P57. p1	“pues uno aprende muchas cosas con la música”	Aprendizaje al estudiar la música	El estudiante siente que con la música se aprenden muchas cosas.
E1.P57. p1	“uno se siente bien”	Bienestar	El practicante se siente a gusto y en bienestar al estar en contacto con la música
E1.P57.p2	“yo armonía, me relajo”.	Relajación y armonía al sentir la música.	El educando siente que la música lo distensiona.
E1.P57.p2	“lo relaja a uno, lo hace sentir bien”.	Relajación y bienestar al sentir la música	El participante siente bienestar y relajación con la práctica musical en el taller.
E1.P58. p9	“mi cuerpo como que se relaja”	Relajación al sentir al música	El participante siente bienestar y relajación con la práctica musical en el taller.
E2.P61.p23.	“es muy linda”, “enamora”	Belleza y sentimientos al percibir la música	El estudiante evoca y se sensibiliza emocional mente con la práctica musical en el taller.
E2.P61.p25	“tranquilidad, paz”	Tranquilidad y paz interior al sentir la música.	El practicante siente bienestar y paz interior en la práctica musical del taller.
E2.P61.p31	“tranquilidad, paz interior”	Tranquilidad y paz interior al sentir la música.	El practicante siente bienestar y paz interior en la práctica musical del taller.
E3.P65. p66.	“me gusta”	Atracción y placer por la música.	El educando se identifica con la práctica musical del taller.

E3.P65.p66.	"Me gusta el sonido"	Atracción por el sonido musical.	El educando se identifica con la práctica musical del taller.
E3.P65.p68	"es un sentimiento"	Emocionalidad al sentir la música.	El participante se sensibiliza emocionalmente con aprendizaje musical del taller.
E3.P66.p76	"mucho tranquilidad"	Tranquilidad al apreciar la música.	El practicante siente bienestar con la práctica musical del taller.
E3.P66.p77	"lo ayuda a uno a despejar la mente"	Claridad de pensamientos al percibir la música.	El estudiante libera y aclara la mente al percibir la música en el taller.
E4.P69.p95.	"Algo bonito"	Belleza hacia la música.	El estudiante evoca y se sensibiliza emocional mente con la práctica musical en el taller.
E4.P69.p95.	"algo hermoso"	Belleza hacia la música.	El estudiante evoca y se sensibiliza emocional mente con la práctica musical en el taller.
E4.P69.p95.	"parte como de un sentimiento"	Emocionalidad al sentir la música	El participante se sensibiliza emocionalmente con aprendizaje musical del taller.
E4.P70.p104.	"demasiado relax"	Relajación el sentir la música.	El educando siente que la música lo distensiona.
E4.P70.p105	"paz interior, calma, tranquilidad"	Bienestar y paz interior al sentir la música.	El practicante siente bienestar y paz interior en la práctica musical del taller.
CÓDIGO	CONTENIDO TEXTUAL	CATEGORÍA EMERGENTE	INTERPRETACIÓN
E4.P71.p109.	"bueno el taller"	Beneficios con la práctica musical.	El participante se identifica positivamente con la enseñanza musical en el taller.

Objetivo: contar la apreciación de los jóvenes sobre el contexto en el que se desarrollo la actividad.

CÓDIGO	CONTENIDO TEXTUAL	CATEGORÍA AXIAL	INTERPRETACIÓN
E1.P57.p1	“este taller a mi me parece muy bueno, pues he aprendido muchas cosas”	Pertinencia en los contenidos enseñados.	El estudiante asimilo positivamente los contenidos enseñados en el taller.
E1.P57.p2	“me salgo de este ambiente”	Dispersión del estado actual con la práctica musical del taller.	El educando disuelve momentáneamente el contexto en el que esta al practicar la música.
E1.P58.p7.	“he aprendido cosas que yo ni siquiera sabia, yo ni sabia tocar esto”.	Valoración de los temas enseñados.	El estudiante asimilo positivamente los contenidos enseñados en el taller.
E1.P58.p7.	“como que se despeja”	Dispersión del estado actual con la práctica musical del taller.	El educando disuelve momentáneamente el contexto en el que esta al practicar la música.
E1.P58.p8.	“mas agilidad”, “dedos mas ligeros”	Desarrollo de motricidad fina.	El participante nota al desarrollo motriz fino que adquiere en la práctica del taller de música.
E1.P58.p8.	“el meñique, yo ni lo sabia utilizar”. “aquí es muy importante pa, para tocar los trastes”.	Utilización e importancia de todos los dedos en la práctica musical del taller.	El practicante dimensiona el uso y aplicación de sus extremidades.
E1.P58.p9	“cuando yo toco, yo me siento bien”	Bienestar en la práctica instrumental de la música.	El estudiante siente bienestar con la práctica musical en el taller.
E1.P58.p10.	“Me salgo de este ambiente pesao”	Dispersión del estado actual con la práctica musical del taller.	El educando disuelve momentáneamente el contexto en el que esta al practicar la música.
E1.P59.p11.	“Esto es importante para uno, uno aprende muchas cosas con esto”.	Importancia del aprendizaje musical en el taller.	El participante valora la importancia del aprendizaje musical en el taller.
E1.P59.p15.	“yo quería aprender a tocar guitarra”	Interés en el aprendizaje musical del taller.	El partícipe logro un objetivo cognitivo personal con el taller.
E1.P60.p18.	“a valorarlo”	Valor por el taller de educación	El estudiante valora la enseñanza

		musical.	musical del taller
E1.P60.p19.	“Es un taller que le brinda la oportunidad de salir adelante a uno, esto es algo que le puede servir a uno en la calle”.	Herramienta de crecimiento personal con el estudio y participación de la enseñanza musical en el taller.	El practicante estima los beneficios del aprendizaje musical del taller.
E1.P60.p22.	“Mas agilidad”	Agilidad y motricidad más aguda desarrollada por la práctica musical del taller.	El educando desarrollo mas motricidad fina en las manos.
E2.P61.p27.	“Por que quiero aprender y quiero sentirme bien a mi me gusta”.	Interés por aprender y bienestar personal por medio de la practica musical del taller.	El participe esta interesado en aprender y desarrollar un bienestar interior.
E2.P61.p32.	“si mi mente se va para otro lado”.	Dispersión del estado de actual con la práctica musical del taller.	El estudiante disuelve momentáneamente el contexto en el que esta al practicar la música.
E2.P61.p33.	“como motivación para poder seguir en esto”.	Motivación con el taller	El practicante siente motivación con el taller para mantenerse en la institución.
E2.P62.p36.	“movilidad en los dedos”	Agilidad y motricidad más aguda desarrollada por la práctica musical del taller.	El educando desarrollo mas motricidad fina en las manos.
E2.P62.p42.	“Me ha dado como mas tolerancia”	Tolerancia con el entorno al practicar la música.	El participe ha ganado mas tolerancia con el entorno al estar en el taller.
E2.P63.p51.	“Allá en la unidad se me va el tiempo mas rápido”.	Temporalidad con la práctica musical.	El estudiante al estar en el taller percibe que el tiempo pasa más rápido.
E2.P64.p57.	“Me he portado bien”	Comportamiento más social con el aprendizaje musical del taller.	El practicante a ganado mas competencia ciudadana con la practica musical en el taller.
E2.P64.p58.	“Ya no cojo a nadie de quieto”	Comportamiento más social con el aprendizaje música del taller.	El practicante a ganado mas competencia ciudadana con la practica musical en el taller.
E3.P65.p69.	“Es algo que uno le pone empeño”	Empeño por el aprendizaje musical en el taller.	El educando se empeña en con el aprendizaje musical en el taller
E3.P65.p69.	“uno quiere expresar algo”	Expresión de sus ideas y sentimientos por medio del conocimiento adquirido en el taller.	El participe busca expresarse por medio del aprendizaje musical del taller.

E3.P65.p69.	“Uno la trata como de expresar”	Expresión de sus ideas y sentimientos por medio del conocimiento adquirido en el taller.	El participe busca expresarse por medio del aprendizaje musical del taller.
E3.P66.p71.	“Estar uno integrado, y hacer las cosas en grupo”.	Comportamiento más social con el aprendizaje musical del taller.	El practicante ha ganado más competencia ciudadana con la experiencia musical en el taller.
E3.P66.p73.	“Tolerancia”.	Tolerancia con el entorno al practicar la música.	El participe ha ganado mas tolerancia con el entorno al estar en el taller.
E3.P66.p73.	“En concentración también.”	Concentración con la práctica musical en el taller.	El estudiante ha adquirido más concentración con la práctica de la música en el taller.
E3.P66.p74.	“Esa parte grupal”.	Comportamiento más social con el aprendizaje musical del taller.	El practicante ha ganado más competencia ciudadana con la experiencia musical en el taller.
E3.P66.p77	“no se esta proyectando en que va ir hacer algo malo”.	Comportamiento más social con el aprendizaje musical del taller.	El practicante ha ganado más competencia ciudadana con la experiencia musical en el taller.
E3.P66.p77	“Le ayuda a uno en la capacidad moral”	Ética y moralidad con la práctica musical en el taller.	El educando manifiesta desarrollo ético y moral con la práctica musical.
E3.P68.p93.	“a tener convivencia”	Comportamiento más social con el aprendizaje musical en el taller.	El practicante ha ganado más competencia ciudadana con la experiencia musical en el taller.
E3.P68.p93.	“a saber valorar las cosas, valorar personas”	Valoración de su entorno con la práctica musical en el taller.	El educando valora y respeta más su entorno.
E3.P68.p94.	“desarrolla la mente, despeja la mente.”	Desarrollo cognitivo y claridad mental con la práctica de la música.	El estudiante manifiesta mas desarrollo cognitivo y claridad mental.
.E3.P68.p94	“uno puede ser una persona útil o valiosa para la sociedad.”	Herramienta de crecimiento personal con el estudio y participación de la enseñanza musical en el taller.	El participe ve la importancia social de la práctica musical.
E4.P69.p96.	“la ayuda a uno como a desvirtualizarse de todo lo que uno esta viviendo aquí adentro”	Dispersión del estado de actual con la práctica musical del taller.	El educando disuelve momentáneamente el contexto en el que esta al practicar la música.
E4.P70.p103.	“Distinguir mejor a las personas”.	Comportamiento más social con el aprendizaje musical del taller.	El practicante ha ganado más competencia ciudadana con la

			experiencia musical en el taller.
E4.P70.p103.	“lo bonito que es aprender a tocar una canción”	Emocionalidad con el aprendizaje musical en el taller	El participante manifiesta emocionalidad con el aprendizaje musical
E4.P70.p104.	“salirse un poquito de lo que es el esquema”	Dispersión del estado actual con la práctica musical del taller.	El educando disuelve momentáneamente el contexto en el que esta al practicar la música.
E4.P70.p104.	“alguien mas tranquilo, alguien que capta mejor”	Tranquilidad y mejor asimilación cognitiva a la experiencia musical en el taller.	El estudiante se siente más tranquilo y con mejor asimilación de conceptos con la practica musical.
E4.P70.p106.	“mas paz y un poco mas de madures”.	Tranquilidad y mejor asimilación cognitiva con la experiencia musical en el taller	El estudiante se siente más tranquilo y con mejor asimilación de conceptos con la practica musical.
E4.P70.p107.	“algo que me desestrese en los momentos de los cuales este ofuscado”	Liberación de emociones negativas por medio de la práctica de la música.	El participante encuentra con la practica musical liberación de emociones negativas
E4.P71.p110	“mas empeño y mas concentración”	Trabajo y concentración con la práctica musical.	El practicante desarrolla más actitud de trabajo constante y concentración con la experiencia musical.
E4.P71.p112	“La matemática”, “el lenguaje”, “parte social”, “convivencia”, “y un poquito de psicología”	Relación directa de la música con otras áreas del conocimiento	El educando relaciona la práctica musical con otras áreas del conocimiento.
Código	Contenido textual	Categoría emergente	Interpretación
E2.P63.p51	“se me va el tiempo mas rápido aquí”	Atemporalidad.	El practicante siente que con la práctica musical el tiempo de reclusión es mas corto.
E2.P64.p61.	“esto lo puede continuar uno afuera”.	Interés por continuar con el aprendizaje.	El educando exterioriza el interés de continuar estos estudios musicales fuera de la institución.
E3.P66.p74.	“pueda ser que sea pa mucho rato”.	Continuidad del taller	El practicante quiere que el taller de enseñanza musical tenga continuidad en la institución.
E4.P69.p96.	“demasiado practico, didáctico, aprende uno demasiado”.	Practicidad y lúdica de los contenidos enseñados en el taller.	El estudiante manifiesta que el taller es practico, didáctico y que

			se aprende.
E4.P70.p101.	“me gustaría que las clases siguieran.”	Continuidad del taller.	El practicante quiere que el taller de enseñanza musical tenga continuidad en la institución.
E4.P71.p113.	“que lo siguieran haciendo mas constantemente”.	Continuidad del taller.	El practicante quiere que el taller de enseñanza musical tenga continuidad en la institución.

Objetivo: Detallar el proceso del taller implementado en la institución “CREEME”

CÓDIGO	CONTENIDO TEXTUAL	CATEGORÍA AXIAL	INTERPRETACIÓN
E1.P59.p17.	“aprendí a leer las notas, las partituras, yo veo los números y ya se que es fa, mi”.	Aprendizaje gramatical y de lectura musical.	El estudiante asimilo los contenidos teóricos prácticos del lenguaje musical del taller.
E1.P59.p17	“también he aprendido a interpretar los sonidos”.	Interpretación de los sonidos musicales.	El estudiante asimilo los contenidos teóricos prácticos del lenguaje musical del taller.
E2.P61.p33	“he aprendido a tocar esa guitarra”.	Interpretación de la guitarra	El participante aplica los conocimientos musicales en la interpretación de la guitarra.
E2.P62.p36	“Estoy aprendiendo a cantar”	Entonación y afinación con la práctica musical.	El educando responde afirmativamente con los ejercicios de desarrollo vocal en el taller.
E2.P62.p37	“a enseñar a que me enseñen a interactuar.”	Descubrimiento de aptitudes pedagógicas de enseñanza.	El practicante explora sus aptitudes pedagógicas de transmisor del conocimiento.
E2.P63.p50	“técnica vocal”.	Técnica vocal y emisión del sonido para el canto.	El educando responde afirmativamente con los ejercicios de desarrollo vocal en el taller.
E3.P66.p75	“yo no conocía el sentido del amor”, “aquí la aprendí.”	Desarrollo de emocionalidad	El estudiante se sensibiliza emocional mete con la practica musical en el taller
E3.P67.p79	“he aprendido a tocar solo”.	Aprendizaje de canciones	El participante aplica los conocimientos musicales en la interpretación de la guitarra.

E3.P67.p81	"melodías", "Amigo".	Aprendizaje de canciones	El participante aplica los los conocimientos musicales en la interpretación de la guitarra.
E3.P67.p84.	"lo que es corchea, semicorchea"	Aprendizaje gramatical y de lectura musical.	El estudiante asimilo los contenidos teóricos prácticos del lenguaje musical del taller.
E3.P67.p85.	"los silencios."	Aprendizaje gramatical y de lectura musical.	El estudiante asimilo los contenidos teóricos prácticos del lenguaje musical del taller.
E3.P68.p89.	"si, do, re,"	Aprendizaje gramatical y de lectura musical.	El estudiante asimilo los contenidos teóricos prácticos del lenguaje musical del taller.
E3.P68.p90.	"fa, sol, la, si, do."	Aprendizaje gramatical y de lectura musical.	El estudiante asimilo los contenidos teóricos prácticos del lenguaje musical del taller.
E3.P68.p91.	"a donde van los trastes"	Partes de la guitarra	El practicante reconoce visualmente las partes de la guitarra.
E3.P68.p91.	"que cuerdas y que sonidos provienen de la guitarra"	Partes y sonidos de la guitarra	El educando reconoce visual y auditivamente sonidos y partes de la guitarra.
E4.P69.p99.	"entra como a memorizar".	Desarrollo de la memoria.	El participante manifiesta mas desarrollo cognitivo.
E4.P70.p103.	"armonía musical"	Aprendizaje gramatical y de lectura musical.	El estudiante asimilo los contenidos teóricos prácticos del lenguaje musical del taller
E4.P71.p109	"Las notas, el ritmo, la melodía, la armonía, tocar arpegios, lo que son acordes, donde están ubicados los trastes, como se ubican las notas, la descendencia y ascendencia de las notas musicales".	Aprendizaje gramatical y de lectura musical.	El estudiante asimilo los contenidos teóricos prácticos del lenguaje musical del taller
E4.P71.p111	"Aprender canciones, aprender notas, conjuarlas, la motricidad de las manos y la velocidad en ellas, el intercambio e las dedos en las cuerdas y la agilidad y la flexibilidad de las	Aprendizaje gramatical y de lectura musical.	El estudiante asimilo los contenidos teóricos prácticos del lenguaje musical del taller

	manos”.		
E4.P71.p114	“proceso de notas y acordes”	Aprendizaje gramatical y de lectura musical.	El estudiante asimilo los contenidos teóricos prácticos del lenguaje musical del taller
CÓDIGO	CONTENIDO TEXTUAL	CATEGORÍA EMERGENTE	INTERPRETACIÓN
E1.P67.p3.	“practicar otros instrumentos”.	Practicar otros instrumentos.	El estudiante presenta el deseo de aprender a tocar otros instrumentos.
E4.P70.p107.	“posiblemente compre una guitarra y también lo tome como un jobi.”	Adquisición de una guitarra.	El estudiante manifiesta in teres por comprar una guitarra y continuar con la práctica musical.
E4.P71.p114.	“se podría hacer cuando salga a la calle.”	Interés por continuar con el aprendizaje.	El educando exterioriza el interés de continuar estos estudios musicales fuera de la institución.

Anexo F.

MATRIZ DE SATURACIÓN

CATEGORIA	AXIAL/EMERGENTE	SATURACIÓN
Relajación al sentir la música.	Axial	E1.P58.p9. —E4.P70.p104.
Tranquilidad y paz interior al sentir la música.	Axial	E2.P61.p25. —E2.P61.p31.—E4.P70.p105
Emocionalidad al sentir la música.	Axial	E3.P65.p68. – E4.P69.p95.
Dispersión del estado actual con la práctica musical.	Axial	E1.P57.p2. — E1.P58.p7. — E1.P58.p10. — E2.P61.p32. —E4.P.p96. — E4.P70.p104.
Herramienta de crecimiento personal con el estudio y participación de la enseñanza musical en el taller.	Axial	E1.P60.p19. – E3.P68.p94.
Agilidad y motricidad más aguda por la practica musical del taller.	Axial	E1.P60.p22. – E1.P62.p36.
Tolerancia con el entorno al practicar la música.	Axial	E2P62.p42. – E3.P66.p73.
Comportamiento más social con el aprendizaje musical del taller.	Axial	E2.P64.p57. – E2.P64.p58. – E3.P66.p71. – E3.P66.p74. -- E3.P66.p77. – E3.P68.p93. – E4.P70.p103.
Tranquilidad y mejor asimilación cognitiva con la experiencia musical del taller.	Axial	E4.P70.p104. – E4.P70.p106.
Aprendizaje gramatical y de lectura musical.	Axial	E1.P72.p117. – E3P67.p84. – E3.P67.p85. – E3.P68.p89. –E3.P68.p90. – E4.P70.p103. – E4.P71.p109. – E4.P71.p111. – E4.P71.p114.
Interés por continuar con el aprendizaje.	Emergente	E2.P64.p61. -- E4.P71.p114.
Continuidad del taller	Emergente	E3.P66.p74. -- E4.P70.p101. -- E4.P71.p113.

Anexo G





